



COOPERATIVA
DE PROFESORES
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA

COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

QUINCUAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Entidad vigilada por  Supersolidaria Inscríbete a  FOGACOOP

BOGOTÁ, MARZO DE 2024

 info@coopprofesoresun.coop
 3153747012 • (601) 7393900
 <https://www.coopprofesoresun.coop/>
 Calle 45A # 28 - 62 Belalcázar - Bogotá

Índice

INFORME DE GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO 2023	7
1. GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA – PRINCIPIOS COOPERATIVOS.....	7
1.1. Primer principio. Membresía abierta y voluntaria	7
1.2. Segundo principio: Control democrático de los asociados.....	9
1.3. Tercer principio: Participación económica de los asociados	10
1.3.1. Transferencia solidaria.....	10
1.3.2. Feria de emprendimiento.	13
1.4. Cuarto principio: Autonomía e independencia	14
1.5. Quinto principio: Educación, formación e información	14
1.6. Sexto principio: Cooperación entre cooperativas.....	17
1.7. Séptimo principio: Compromiso con la comunidad	18
2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	18
2.1. Misión	19
2.2. Visión.	19
2.3. Valores	19
2.4. Propuesta de valor sostenible.....	20
2.5. Objetivos estratégicos.	20
2.5.1. Estrategia 1: Crecimiento, segmentación y diferenciación por grupos de valor	20
2.5.2. Estrategia 2: Diversificación de productos y servicios	20
2.5.3. Estrategia 3: Profundización de productos y servicios.....	20
2.5.4. Estrategia 4: Fortalecimiento del bienestar social cooperativo.....	20
2.5.5. Estrategia 5: Creación de alianzas estratégicas	21
2.5.6. Estrategia 6: Absorción tecnológica	21
2.5.7. Estrategia 7: Estabilización de los sistemas de información	21
2.5.8. Estrategia 8: Afianzamiento de la capacidad intelectual organizacional	21
2.5.9. Estrategia 9: Fortalecimiento de la gobernanza cooperativa y de la estructura organizacional	22
2.5.10. Estrategia 10: Consolidación de la gestión organizacional y cooperativa.....	22
2.6. Principios estratégicos.....	22
2.7. Ejecución del plan con corte a diciembre 2023	22
2.8. Análisis macroeconómico y perspectivas 2024	26

2.9.	Perspectivas 2024.....	29
3.	GESTIÓN SOCIOEMPRESARIAL	30
3.1.	Asamblea General de Delegados	30
3.2.	Consejo de administración, junta directiva y alta gerencia.....	31
3.3.	Políticas y división de funciones.....	33
3.4.	Comités.	33
3.5.	Reportes al consejo de administración o la junta directiva.....	34
3.6.	Operaciones con Asociados y administradores	34
4.	GESTIÓN COMERCIAL.....	35
4.1.	Estrategia comercial y plan de mercadeo	35
4.2.	Colocaciones	37
5.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	38
5.1.	Estructura organizacional	38
5.2.	Recurso humano	39
5.3.	Verificación de operaciones.....	39
5.4.	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	39
5.5.	Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	40
5.6.	Gestión documental	41
5.7.	Gestión de inmuebles.....	41
5.8.	Cumplimiento de normas legales	42
5.9.	Procesos judiciales en contra	42
6.	ESTRUCTURA TECNOLÓGICA	43
6.1.	Seguridad Física y Lógica (Hardware y redes).....	43
6.2.	Licenciamiento	44
6.3.	Mantenimiento Equipos	44
6.4.	Proyectos.....	44
6.4.1.	Migración Core UPCR.....	44

6.4.2.	Rediseño página Web.	45
6.4.3.	Nómina Electrónica - Core financiero Linux.	45
6.5.	Desarrollo y Reingeniería.....	45
6.5.1.	GLPI – Mesa de ayuda.	45
6.5.2.	Generador de Consecutivos.	46
6.5.3.	Control de Asamblea.	46
6.5.4.	Cierre módulo automático ahorros.....	46
6.6.	Capacitación	46
7.	GESTIÓN FINANCIERA	46
7.1.	Gestión de tesorería.	47
7.2.	Gestión de Ahorro y Crédito	48
7.2.1.	Depósitos	48
7.2.2.	Niveles de concentración	50
7.3.	Cartera.....	51
7.4.	Cartera vencida	52
7.5.	Procesos jurídicos.....	54
8.	SISTEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	55
8.1.	Sistema de administración de riesgo de liquidez, SARL	56
8.2.	Sistema de administración de riesgo de crédito, SARC.....	57
8.2.1.	Matrices de transición	58
8.2.2.	Análisis de cosechas.....	58
8.2.3.	Proceso de evaluación y calificación de cartera	59
8.2.4.	Modelo de pérdida esperada.....	59
8.3.	Sistema de administración de riesgo Operativo, SARO.....	59
8.4.	Sistema de administración de riesgo de mercado, SARM	60
8.5.	Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT.....	61
9.	CONTROL INTERNO.....	62
10.	HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE	65

Índice de tablas

Tabla 1. Motivos de retiro	9
Tabla 2. Sesiones del Consejo, Junta de Vigilancia y Comités	10
Tabla 3. Transferencia solidaria	11
Tabla 4. Consejo de Administración	31
Tabla 5. Descripción de la estrategia comercial	35
Tabla 6. Distribución depósitos a diciembre de 2023-2022, millones de pesos	49
Tabla 7. Concentración en ahorro a la vista 2023, millones de pesos	50
Tabla 8. Concentración en CDAT por rango de saldos 2023, millones de pesos	51
Tabla 9. Distribución de la cartera por modalidad, millones de pesos	51
Tabla 10. Comparativa cartera vencida por mes 2022 – 2023 - millones de pesos	52
Tabla 11. Cartera vencida por mes 2023 - millones de pesos	52
Tabla 12. Cartera UPCR - millones de pesos	53
Tabla 13. Actividades de auditoría por áreas y tipo de proceso	65

Índice de Gráficos

Gráfica 1. Crecimiento base social	8
Gráfica 2. Composición de genero	8
Gráfica 3. Actualización mensual de datos, año 2023, número de asociados	12
Gráfica 4. Eventos con asociados	13
Gráfica 5. Ferias	14
Gráfica 6. Redes sociales	16
Gráfica 7. Celebración 55 años de la Cooperativa	18
Gráfica 8. Inflación anual	27
Gráfica 9. Crecimiento global	29
Gráfica 10. Plan comercial 2023	36
Gráfica 11. Estrategia comercial Universidad Nacional	37
Gráfica 12. Colocación anual a diciembre 31, millones de pesos	37
Gráfica 13. Estructura organizacional	38
Gráfica 14. Distribución del fondo de liquidez a diciembre 31 de 2023	48
Gráfica 15. CDAT	50
Gráfica 16. Indicador de cartera vencida, ICV, por mes de 2023	53
Gráfica 17. Número de procesos jurídicos por tipo, a diciembre de 2023	54
Gráfica 18. Etapa procesal	55
Gráfica 19. Indicador de riesgo de liquidez	57
Gráfica 20. Matrices de transición	58
Gráfica 21. Tendencia análisis de cosechas	58
Gráfica 22. Nivel de madurez circular externa 036	60
Gráfica 23. Seguimiento operaciones inusuales	61
Gráfica 24. Modelo de gestión de Control Interno	62
Gráfica 25. Tercera línea de defensa, SCI	63
Gráfica 26. Objetivos del área	63
Gráfica 27. Adaptación a esquemas de auditoría virtual o medios remotos	64

INFORME DE GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO 2023

Presentamos el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023, conforme los lineamientos normativos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 aplicable, por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988 y la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, SES. El documento contiene una explicación de los eventos que, durante el año 2023, fueron causa y efecto de los resultados, la evolución, situación económica, social, administrativa y jurídica; las operaciones y sus impactos financieros en la Cooperativa.

En tal sentido, se da una explicación de la gestión realizada por la administración durante el periodo y, con especial enfoque sobre el cumplimiento de los principios cooperativos universales, establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), las acciones adoptadas por la Cooperativa en el cumplimiento de la medida cautelar de vigilancia especial impuesta por la SES y el direccionamiento estratégico enfocado a la consolidación de un grupo solidario de representación y reconocimiento nacional.

De igual modo, este informe sobre la gestión y evolución del negocio solidario aborda temas como: la gestión documental y la interacción con el ente de supervisión; en el marco de la medida de vigilancia especial, la composición de la estructura organizacional y el recurso humano, el estado y avances de la estructura tecnológica, el estado de los riesgos, una explicación sobre las operaciones con vinculados económicos y los administradores, la evolución previsible de la Cooperativa, el estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, el balance social y los hechos acaecidos con posterioridad al cierre contable.

1. GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA – PRINCIPIOS COOPERATIVOS

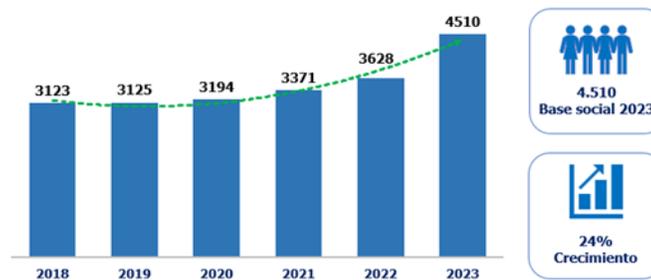
1.1. Primer principio. Membresía abierta y voluntaria

Base social. La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, Coopprofesoresun cerró el año 2023 con una base de 4.510 asociados. Durante el año la base social de la Cooperativa se fortaleció en 882 asociados (24.3%), con respecto a la población registrada al cierre del año anterior (3.628); la variación representa un aumento del 17%, mayor al incremento reportado para el comparativo 2022-2021 (7,6%). Este

resultado, además del esfuerzo comercial derivado de la apertura del vínculo, está influenciado por la retención de asociados provenientes de la fusión por absorción de la Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación, Asociación Cooperativa, UPCR, de la cual se sumaron 628 asociados a Coopprofesoresun.

La gráfica 1 muestra la evolución de la base social, en número de asociados, al último día de cada uno de los anteriores seis años. Aun cuando la variación más reciente se vio influenciada por la fusión con la UPCR, las tasas de crecimiento anual, excluida la fusión, han registrado una mayor aceleración en estos periodos: en 2023 la Cooperativa afilió 254 nuevos asociados (7%); en 2022 se asociaron 257 (8%); en 2021 se asociaron 177 (6%); en el año 2020 se afiliaron 69 (2%), para un crecimiento total de 1.385 nuevos asociados en los últimos 4 años.

Gráfica 1. Crecimiento base social



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Al cierre del año, la distribución por género de la base social estaba conformada de la siguiente forma: mujeres 2.193 (48,6%), hombres 2.300 (51,0%) y personas jurídicas 17 (0,4%). La gráfica 2 muestra los valores por grupos.

Gráfica 2. Composición de género



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

En 2023 se retiraron 233 asociados que representan un 6,4% de la base con la cual inició el año. De estos retiros 51 (22%) correspondieron razones de tipo económico asociadas a poder adquisitivo, alto endeudamiento y cambio de condiciones económicas y familiares, entre otras y, 182 (78%) a diversas razones, entre las que se destacan los cambios de domicilio a otra ciudad o país (17%); los motivos de carácter personal, no explicados, (13%) y los fallecidos (11%), entre otros. A continuación, en la tabla 1 se presenta la distribución de los grupos de retirados según los motivos que dieron origen a la salida de la Cooperativa durante el año.

Tabla 1. Motivos de retiro

MOTIVOS DE RETIRO 2023		
	#	%
Situación económica	51	22%
Cambio de residencia a otra ciudad o país	40	17%
Motivos personales	31	13%
No requiere de los servicios y productos	26	11%
Fallecimiento	25	11%
Inconformidad con la UPCR	20	9%
Cruce de cuenta voluntario por mora	13	6%
No conformidad con productos y serv.	11	5%
Problemas de salud	10	4%
Avanzada edad	6	3%
Total general	233	100%

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

1.2. Segundo principio: Control democrático de los asociados

En la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia se evidencia el control democrático mediante la participación de diversos grupos de interés, reflejada en órganos colegiados que van desde el Consejo de Administración hasta los comités asesores de la Cooperativa: los delegados de los asociados a la Asamblea General Ordinaria, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los de los comités de educación, financiero, de riesgos, entre otros, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Entidad.

Durante el año se llevaron a cabo 106 sesiones de grupos colegiados en la Entidad, 85 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias, entre Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités. A continuación, se presentan las reuniones efectuadas por estos grupos durante el año 2023:

Tabla 2. Sesiones del Consejo, Junta de Vigilancia y Comités

SESIONES DEL CONSEJO, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITES

Órgano	Sesión ordinaria	Sesión extra
<i>Consejo de Administración</i>	12	7
<i>Junta de Vigilancia</i>	12	9
<i>Comité de Crédito</i>	2	0
<i>Comité Financiero</i>	12	0
<i>Comité de Riesgo de Liquidez</i>	12	0
<i>Comité del SIAR</i>	11	1
<i>Comité de Educación</i>	12	4
<i>Comité de Afiliaciones y Retiros</i>	12	0

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

1.3. Tercer principio: Participación económica de los asociados

La participación económica de los asociados a la Cooperativa se materializa en el valor monetario de los beneficios obtenidos por estos, mediante los diversos programas y actividades que desarrolla la Entidad y las exenciones en los costos de servicios financieros; valga recordar que, por norma, los asociados no participan de forma económica de los excedentes anuales.

1.3.1. Transferencia solidaria

Los recursos percibidos en especie o de forma indirecta por los asociados mediante descuentos, exenciones de costos financieros y beneficios solidarios con cargo a los fondos sociales. En ella se describen conceptos como: los costos financieros de créditos, transferencias, avalúos, entre otros. Así mismo, el número de beneficiarios y el valor total de los beneficios entregados durante el año.

Tabla 3. Transferencia solidaria

Costos financieros 2023		
Descripción	valor	# de beneficiarios
Costos financieros por desembolsos de crédito para asociados y terceros autorizados	\$ 285.984.374	1215
Costos financieros por cancelación y reintegro de Cdat's	\$ 33.645.220	291
Costos financieros por pago de servicios especiales	\$ 42.576.120	225
Avalúos de inmuebles	\$ 17.902.500	42
Comisiones asumidas por el uso de la tarjeta de afinidad	\$ 80.995.203	1188
Consultas centrales de información	\$ 3.878.964	1215
Total	\$ 464.982.381	4176
Fondo de solidaridad - Resolución 789		
Descripción	valor	# de beneficiarios
Auxilio adquisición de planes exequiales	\$ 52.270.906	2689
Mausoleos y Osarios	\$ 4.573.597	2
	\$ 56.844.503	2691
Fondo de social para otros fines		
Descripción	valor	# de beneficiarios
Reconocimiento por fidelidad	\$ 1.097.411.666	0

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Actualización de datos. La actualización de datos es un compromiso permanente de la Cooperativa con la norma emitida por el Ente de supervisión. En línea con lo señalado en numeral 6.4. Sistema de actualización de datos, del Capítulo II, Sistema de administración del riesgo de crédito SARC, de la Circular Básica Contable y Financiera, CBCF, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa realiza cada año los procesos de actualización de los datos de los asociados, con el propósito de actualizar la información sobre *la condición o situación de pago de los deudores, así como cualquier modificación que se presente sobre la misma (CBCF)*. En tal sentido, se realizaron actividades que condujeron a la obtención y actualización de los datos más relevantes, en los diversos eventos realizados durante el año. En la siguiente tabla se muestran los detalles de estos acontecimientos y la gestión realizada.

La campaña "*actualiza tus datos*" durante el segundo semestre del año tuvo como resultado la actualización de 673 datos de asociados, de forma presencial. Además, con la estrategia de "*bono de viaje*", la difusión a través de redes sociales, el canal WhatsApp y mensaje de texto (SMS), se logró motivar la base de asociados hacia la actualización, mejorando las cifras del pasado. Adicionalmente, el desarrollo del evento de aniversario de la Cooperativa sirvió de

escenario oportuno para actualizar la información de más de 120 asociados. En total, se avanzó en la actualización de los datos de 1455 asociados.

Gráfica 3. Actualización mensual de datos, año 2023, número de asociados



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Aniversario de la Cooperativa.

Con motivo de sus 55 años, en el mes de noviembre la Cooperativa desarrolló dos significativas y concurridas celebraciones. Las dos actividades permitieron a los asociados y sus familias participar, en diferentes espacios, de la oferta de bienestar y recreación de la Entidad solidaria. En la primera actividad se realizó una reunión en las instalaciones de Coopprofesoresun, con la asistencia de un importante grupo de asociados que, con el acompañamiento de música jazz, blues y ritmos colombianos compartieron sus experiencias. La segunda tuvo lugar en un espacio abierto, tipo campestre, el sábado 26, con la asistencia de 556 de los invitados. Ambas celebraciones tienen el objetivo de reunir a la comunidad para desarrollar conversatorios y compartir experiencias que aporten a la construcción de la memoria histórica de la Cooperativa.

Gráfica 4. Eventos con asociados



Fuente: Comunicaciones, Coopprofesoresun, 2023

1.3.2. Feria de emprendimiento.

Con el fin de apoyar a los asociados en la promoción de emprendimientos, mediante la exhibición de sus productos y servicios, en el mes de octubre la Cooperativa organizó una feria de carácter local en sus instalaciones. Los participantes contaron con el apoyo en espacio físico e instalaciones con servicios, mobiliario y carpas, para el alojamiento de diversos productos de la línea de alimentos procesados, productos agrícolas, servicios médicos, artesanías y confecciones. Este espacio permitió identificar necesidades de evaluar proyectos y trabajar en programas de capacitación para consolidar ideas de negocio e iniciar empresa y diseñar modelos de financiamiento.

Otras ferias.

1. Vehículos nuevos multimarca
2. Vehículos Híbridos
3. Vehículos Usados
4. Turismo

5. Movilidad Verde
6. Feria de Regalos

Gráfica 5. Ferias



Fuente: Comunicaciones, Coopprofesoresun, 2023

1.4. Cuarto principio: Autonomía e independencia

Coopprofesoresun declara su compromiso permanente con el principio de autónoma e independencia. Las decisiones administrativas se fundamentan en lo ordenado sobre la materia en la Ley y el Estatuto de la Cooperativa, estas son tomadas por el Consejo de Administración, con su aprobación, según el nivel de competencia fijado por las citadas normas y puestas en práctica por la gerencia y su equipo de trabajo.

Las asambleas generales son integradas por delegados escogidos de forma democrática, para un periodo de dos años; en este año se hará la elección 2024-2026 de delegados, la cual se realiza por postulación individual de los interesados habilitados.

La asamblea general de delegados, celebrada en el mes de marzo del año 2023, contó con la participación de 40 delegados, para una asistencia del 66%.

1.5. Quinto principio: Educación, formación e información

En cumplimiento del plan educativo social y empresarial, PESEM y en observancia de lo ordenado en el numeral 2.1.1. del capítulo cuarto de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa desarrolló actividades alineadas a los objetivos estratégicos de la Entidad, con el desarrollo de cursos presenciales o virtuales de educación y formación, comunicaciones y material de información, medios audiovisuales, entre otros, tendientes a mejorar el conocimiento de la organización y los componentes que rodean la economía

solidaria, así como proveer espacios de charlas e interacciones, las cuales tuvieron el propósito de optimizar los conocimientos y habilidades de los asociados en este sentido.

Durante el año, la Cooperativa gestionó y ejecutó diversas actividades de educación e información solidaria. Los órganos colegiados participaron en estas actividades a lo largo del año y, cumplimiento con el quinto principio cooperativista, se realizó el curso de economía solidaria en alianza con la Asociación Colombia de Cooperativas (Ascoop), y se llevaron a cabo dos charlas que contribuyeron a la planeación financiera de los asociados.

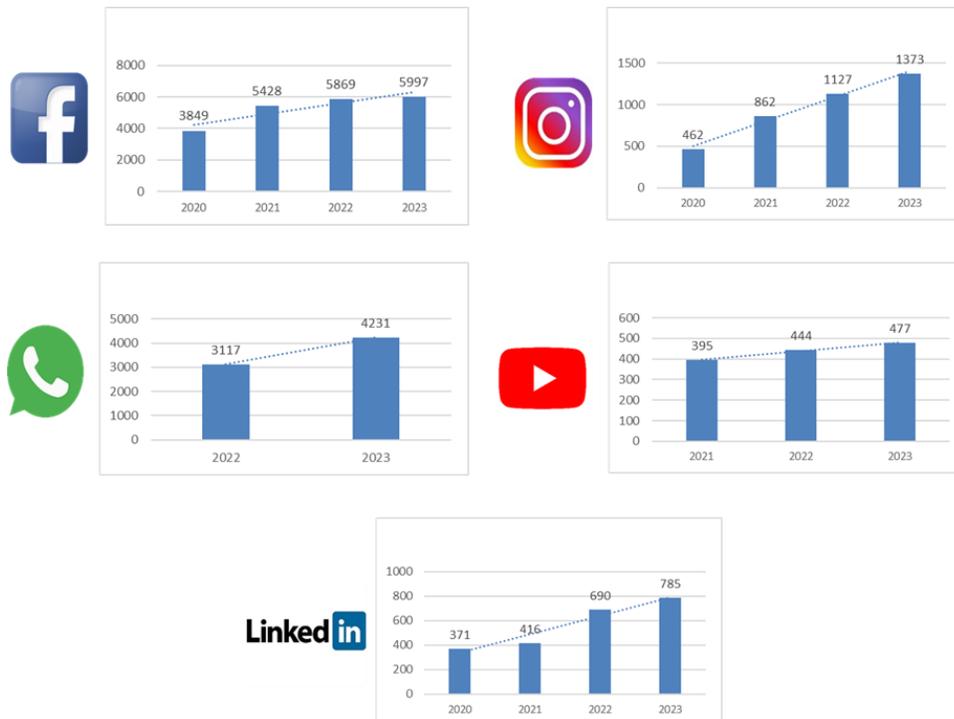
Tertulias para el bien común. Estos espacios contaron con la orientación de personas destacadas en temas de historia, pertenecientes a la comunidad Universitaria, con quienes un grupo de asociados interactuó vivenció su sentido de comunidad. El objetivo de este encuentro, desde una postura crítica y constructiva, fue la búsqueda de preservar la memoria institucional, comprender el presente que rodea la organización y su relacionamiento con la comunidad académica, de manera tal que se pueda consolidar la identidad de los grupos de interés de la Cooperativa.

Bienvenida de Asociados. Se realizaron dos jornadas de bienvenida de asociados, que tuvieron como objetivo: informar sobre el portafolio de servicios y beneficios de la Cooperativa, su filosofía, sus principios y valores, así como su enfoque estratégico. De igual modo, se realizó el evento de bienvenida a los asociados incorporados de la fusionada cooperativa UPCR, en este espacio se dio a conocer a los asistentes los pormenores de la fusión, como medida de salvamento y se resolvieron inquietudes y expectativas frente a Coopprofesoresun.

Cátedra de sede Jorge Eliécer Gaitán. Cumpliendo con el objetivo de promover la educación, el comité liderado por el profesor Julio Esteban Colmenares hizo realidad la propuesta de realizar una cátedra para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, pensando en el trabajo en equipo y como parte de un propósito colectivo, para orientar y fundamentar teórica y metodológicamente hacia las posibilidades y caminos de creación de empresas cooperativas de profesionales, que tienen como fin avanzar en la generación de alternativas de autogestión colectiva en el ejercicio profesional de los participantes. Para ello, se fijaron objetivos específicos de aprendizaje enfocados en brindar a información del modelo cooperativo e identificar el potencial de la economía solidaria, específicamente de un proyecto, para el desarrollo de su vida profesional. La jornada tuvo 16 sesiones que estuvieron acompañadas de profesores de la Universidad e invitados especiales, asociados a diversas cooperativas.

Redes sociales. La Cooperativa ha realizado importantes esfuerzos para incrementar su presencia en redes y diversos medios de información a los asociados. Es así como durante el año seguimos incrementando la frecuencia y cantidad de visitas a los canales de comunicación disponibles para los asociados y demás grupos de interés. En este periodo se evidenció un crecimiento de la base de seguidores en todas las redes de la Cooperativa; la red con mayor crecimiento en este año fue *Instagram*, con un total de 246 seguidores nuevos. Igualmente, las interacciones de los seguidores con el contenido en redes aumentaron de forma orgánica en el año, alcanzando un total de 3822, dentro de las que se destacan: *Facebook e Instagram*.

Gráfica 6. Redes sociales



Fuente: Comunicaciones, Coopprofesoresun

Por otra parte, la Cooperativa amplió el número de contactos en la red de *WhatsApp* a 1.114 y se abrieron 4 nuevos grupos de difusión, para un total de 17; esto permitió incrementar los canales de envío de información y ampliar la frecuencia a 3 veces por semana, mejorando el promedio de vistas por publicación a 120 asociados en cada uno de los 17 grupos.

De otra parte, los mensajes de texto crecieron en un 15% al pasar de 39 a 45 en el año. Este modelo de comunicación, en lo comercial, está enmarcado en la estrategia de promoción de campañas especiales, como: la compra de cartera, la actualización de datos, los referidos y actividades e información de seguridad para el asociado, entre otras.

En adición, en el mes de noviembre, la Cooperativa creó una cuenta en la red de *TikTok*, aumentando así su presencia en las principales redes sociales; la cifra inicial fue de 40 seguidores, sin embargo, para mejorar el posicionamiento de marca, se realizó una colaboración con un reconocido influenciador quien y participó en un programa radial de la Universidad Nacional de Colombia.

Página web. La Cooperativa rediseñó y mejoró su página web para optimizar la experiencia del asociado, organizando de forma intuitiva la información alojada en ella; ahora su diseño se percibe más limpio, moderno, atractivo y funcional. Esta actualización dinamizó las visitas e incrementó las frecuencias, con un promedio de usuarios de 2.200, para un incremento del 24% respecto de la página anterior y un tráfico en promedio de 1.500 usuarios nuevos.

1.6. Sexto principio: Cooperación entre cooperativas.

Fiel a este principio, La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia ha brindado apoyo a la Cooperativa del Magisterio del Atlántico, Coopema, a la cual desembolsó un crédito especial comercial y ha asesorado en el proceso de cumplimiento de esta obligación durante el año 2023; en la actualidad, la Cooperativa se encuentra al día en esta cartera. De igual modo, se avanza en los acuerdos con la cooperativa Casa Nacional del Profesor, Canapro, en lo referente a la oferta de servicios de bienestar para los asociados de ambas entidades, con los centros vacacionales de aquella y de la Institución Auxiliar del Cooperativismos para el Bienestar de los Asociados de Coopprofesoresun.

En otro aspecto, Coopprofesoresun, el Fondo de Empleados de la Universidad Nacional de Colombia, Fodun y la cooperativa Cooservunal, unieron esfuerzos para convocar a los asociados y beneficiarios de la comunidad, pertenecientes a las cooperativas y fondos relacionados con la Universidad Nacional, para llevar a cabo una feria de vehículos usados, con la participación de un nutrido número de asociados, de forma presencial y virtual mediante la página de internet.

1.7. Séptimo principio: Compromiso con la comunidad

Consecuente con el compromiso social que le corresponde, la Cooperativa, basada en los principios de solidaridad y responsabilidad social, patrocinó al grupo cultural PEAMA Orinoquía **“sabana, sogá y compas”** de la Universidad Nacional, con un rubro de transporte para la participación en un encuentro musical de grupos llaneros en la ciudad de Cali. Esta iniciativa estuvo motivada por el interés de contribuir con la Universidad en su propósito de favorecer la permanencia universitaria, la promoción de la cultura y la formación integral de los estudiantes de la Universidad. La siguiente imagen muestra una presentación del grupo musical en la ciudad de Bogotá, durante la celebración de los 55 años de la Cooperativa.

Gráfica 7. Celebración 55 años de la Cooperativa



Fuente: Comunicaciones, Coopprofesoresun

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La propuesta de valor de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, Coopprofesoresun, está dirigida a la consolidación de un modelo solidario integrado, que abarque la satisfacción de necesidades económicas, socioculturales, éticas

y emocionales de sus asociados y grupos de interés. En tal sentido, el modelo estratégico de la Cooperativa propone avanzar hacia un grupo solidario fuerte, de alcance nacional, que materialice los principios y valores que han sido el eje histórico del cooperativismo.

"El modelo solidario, es la representación de la estructura que articula la dimensión social y la dimensión económica de una organización que asume los principios solidarios y que persigue el mejoramiento de las condiciones de vida de una colectividad, la integración social y el desarrollo humano." (Modelo estratégico Coopprofesoresun)

2.1. Misión

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia construye bienestar social y económico a partir de la oferta de productos de ahorro y crédito y de servicios que satisfacen las necesidades y expectativas sociales y económicas de nuestros asociados, beneficiarios y usuarios.

2.2. Visión.

En 2026 la Cooperativa de profesores de la Universidad Nacional de Colombia constituirá un referente en el sector por el bienestar social y económico que construye para, y con, sus asociados, beneficiarios y usuarios a partir de la Autoayuda, la Democracia, la Igualdad, la Equidad y la Solidaridad.

2.3. Valores

De la empresa Cooperativa

- Autoayuda.
- Democracia.
- Igualdad.
- Equidad.
- Solidaridad.

De los asociados

- Honestidad.
- Apertura.
- Responsabilidad social.
- Atención a los demás.

2.4. Propuesta de valor sostenible.

Construimos bienestar socioeconómico-cooperativo a partir de servicios y productos de ahorro y crédito que satisfacen necesidades sociales y económicas de nuestros asociados.

2.5. Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos comprenden las declaraciones de lo que se espera lograr y, en tal caso, proyectan los alcances estimados en cuanto a las estrategias consolidadas. Son el punto de partida para la formulación de los planes de operación que han de materializar el direccionamiento estratégico en la Cooperativa.

2.5.1. Estrategia 1: Crecimiento, segmentación y diferenciación por grupos de valor

La primera estrategia, por una parte, implica el crecimiento en la base social y el incremento en la usabilidad de los servicios, los productos y los activos de la Cooperativa. De otro lado, consiste en la identificación, división y clasificación de los actores que se han definido como grupos de valor en cuanto a la línea asociados- beneficiarios-usuarios- otros grupos de interés, considerando segmentos objetivos por focos etarios y tipos de asociados.

2.5.2. Estrategia 2: Diversificación de productos y servicios

Consiste en la identificación y desarrollo de nuevos productos de ahorro y crédito y en especial, de servicios de bienestar para los diferentes grupos de valor. Esta estrategia está en conexión con la estrategia de segmentación y de diferenciación por grupos de valor e implica que, para los diferentes grupos de valor establecidos, se identifiquen sus necesidades y expectativas para buscar el crecimiento en la usabilidad, así como su satisfacción con productos y servicios diferentes, enriquecidos y ampliados en cuanto al beneficio aportado.

2.5.3. Estrategia 3: Profundización de productos y servicios

La Cooperativa cuenta con unos productos y servicios que han significado su centro de actividad y muchos de ellos son valorados positivamente por los asociados. Con esta estrategia se busca identificar aquellos que inducen ese valor para el asociado en aras de su fortalecimiento y afianzamiento cooperativo, para ganar en fidelización.

2.5.4. Estrategia 4: Fortalecimiento del bienestar social cooperativo

Esta estrategia recoge el efecto esperado de las estrategias 1 a la 3 definidas en esta propuesta de direccionamiento estratégico. Además de lo anterior, con la diferenciación

de los grupos de valor y la diversificación de los servicios para su ampliación y consolidación, se espera favorecer el bienestar social de la Cooperativa, apalancado en la creación de una entidad auxiliar del cooperativismo y en la gestión de los activos destinados a este fin.

Para ello, se estructuran seis líneas de servicios de bienestar que deberán repercutir no solo en los asociados, sino en todos los grupos de valor.

2.5.5. Estrategia 5: Creación de alianzas estratégicas

Esta estrategia comprende la identificación de socios claves para alcanzar los objetivos misionales de la cooperativa y el desarrollo de sus productos y servicios. Actualmente, la Cooperativa cuenta con proveedores de servicios y convenios establecidos que deberán fortalecerse, y se deben prospectar y establecer acuerdos colaborativos con nuevos aliados estratégicos (Aliados institucionales, gestores estratégicos y proveedores), sobre todo para la operación de los servicios de bienestar.

2.5.6. Estrategia 6: Absorción tecnológica

Esta estrategia implica la vigilancia tecnológica para transformar los productos y servicios, garantizando su adopción y apropiación. La apropiación implica la capacitación y el afianzamiento del cambio tecnológico- cultural por parte de todos los agentes que constituyen la cooperativa (directivos, empleados y grupos de valor).

2.5.7. Estrategia 7: Estabilización de los sistemas de información

Esta estrategia es complementaria a la estrategia de absorción tecnológica e implica la sostenibilidad, renovación y maduración de los sistemas de información tanto para el procesamiento, sistematización y toma de decisiones, como para favorecer la comunicación organizacional.

2.5.8. Estrategia 8: Afianzamiento de la capacidad intelectual organizacional

Esta estrategia recoge el efecto esperado de las estrategias 1 a la 3 definidas en esta propuesta de direccionamiento estratégico. además de lo anterior, con la diferenciación de los grupos de valor y la diversificación de los servicios para su ampliación y consolidación, se espera favorecer el bienestar social de la cooperativa, apalancado en la creación de una entidad auxiliar del cooperativismo y en la gestión de los activos destinados a este fin. para ello, se estructuran seis líneas de servicios de bienestar que deberán repercutir no solo en los asociados, sino en todos los grupos de valor.

2.5.9. Estrategia 9: Fortalecimiento de la gobernanza cooperativa y de la estructura organizacional

Esta estrategia implica establecer criterios que fortalezcan la gobernanza en la toma de decisiones y en su evaluación, así como un ajuste en los procesos de división y coordinación del trabajo horizontal y vertical por medio de la estructura organizacional. Apunta a determinar la forma organizacional más apropiada y el correspondiente esquema de gobernanza. Su aplicación ha de permitir la definición de roles y responsabilidades necesarios para operacionalizar la propuesta de valor.

2.5.10. Estrategia 10: Consolidación de la gestión organizacional y cooperativa

Con esta estrategia se debe fundamentar y enfocar el modelo de gestión empresarial y social cooperativo hacia la toma de decisiones estratégicas de la entidad, de manera que se integre la planeación con el control y se posibilite la optimización de recursos y la integración del trabajo. De igual manera, esta estrategia debe favorecer la proyección de la Cooperativa hacia su entorno, su visibilidad y trascendencia.

2.6. Principios estratégicos

El direccionamiento estratégico parte del mandato regulatorio de especialización en una cooperativa de ahorro y crédito y de la opción estratégica de creación de una entidad auxiliar del cooperativismo que permita fortalecer y desarrollar los servicios de bienestar para los grupos de valor. Para ello, los principios estratégicos del direccionamiento son: **Especialización** (la Cooperativa deberá especializarse y desarrollar actividades atendiendo a sus capacidades y recursos), **Buen Gobierno** (las decisiones y acciones deben garantizar la participación, la transparencia y la rendición de cuentas), **Apertura** (se requiere profundizar el ingreso de asociados-egresados, así como generar condiciones de mayor usabilidad de los servicios y activos por todos los grupos de valor), **Alianzas estratégicas** (la cooperativa deberá desarrollar actividades con base en sus recursos y capacidades y deberá consolidar alianzas estratégicas para el logro de su misión y objetivos).

2.7. Ejecución del plan con corte a diciembre 2023

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, comprometida con su crecimiento sostenible y la satisfacción de las necesidades de sus asociados, ha implementado su plan estratégico para un horizonte de tiempo del año 2022 al 2026. Este plan se basa en una visión clara del futuro de la organización, declarada por el máximo órgano de administración, y define los objetivos y estrategias que se llevarán a cabo para alcanzarla.

El Plan Estratégico, compuesto por los 10 objetivos descritos, cada uno de los cuales contiene un conjunto de proyectos específicos, está conformado por diferentes etapas de desarrollo para facilitar su seguimiento, control y evaluación.

En este informe de gestión, se presenta un resumen del avance de cada uno de los objetivos estratégicos y sus proyectos asociados, incluyendo información sobre el porcentaje de avance y los logros específicos.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance por área de gestión con respecto a sus actividades en las estrategias consolidadas para el mes de diciembre:

Estrategia 1: Crecimiento, segmentación y diferenciación por grupos de valor

Proyecto 1. Segmentación por grupos de valor. La Cooperativa ha avanzado significativamente en completar este objetivo durante el año transcurrido, evaluando los diversos grupos la componen desde su vínculo de asociación: asociados profesores de la UN, funcionarios de la UN, egresados de la UN, independientes, familiares y personas jurídicas; cada uno de ellos en subgrupos, algunos etarios y otras características. En consecuencia, se han desarrollado estrategias específicas para cada segmento, incluidos los grupos etarios y los tipos de asociados.

Estrategia 2: Diversificación de productos y servicios

Proyecto 2. Innovación y desarrollo de productos y servicios. La Entidad cuenta con una amplia gama de productos y servicios financieros de ahorro y crédito, además de los convenios con entidades de seguros, servicios médicos y funerarios, hasta los seguros para mascotas, asistencia en viajes, entre otros. El avance en este aspecto ha sido importante, superando en el corto tiempo. El reto de esta oferta de servicios es su masificación, en la cual se trabaja y adelantan conversaciones con entidades para la oferta de nuevos productos y servicios de bienestar al asociado.

Estrategia 3: Profundización de productos y servicios

Proyecto 3. Usabilidad de productos y servicios. La Cooperativa ha realizado importantes esfuerzos para aumentar la usabilidad. Este ítem presenta oportunidades de mejora en la

oferta y posicionamiento de productos y servicios; se han implementado estrategias para aumentar la fidelización de los asociados, incluyendo la creación de programas de beneficios y la mejora de la atención al cliente; la Entidad sigue trabajando en lograr este objetivo.

Estrategia 4: Fortalecimiento del bienestar social cooperativo

Proyecto 4. Consolidación del bienestar social cooperativo. Con la creación de la Institución Auxiliar del Cooperativismo para el Bienestar de los Asociados de Coopprofesoresun, la Cooperativa busca consolidar el modelo de bienestar a sus asociados e incrementar el porcentaje de avance sobre este objetivo estratégico. El beneficio solidario ha dado un giro positivo en esta materia y se enfoca hacia la optimización de los recursos en procura de la satisfacción generalizada de las necesidades evidenciadas de los asociados.

Estrategia 5: Creación de alianzas estratégicas

Proyecto 5. Alianzas estratégicas de Inter cooperación. La Cooperativa ha avanzado en materia de alianzas estratégicas con pares del sector solidario, para facilitar el acceso a servicios de bienestar, como la recreación y el turismo local y nacional. De igual modo, la firma de nuevos convenios ha permitido expandir la oferta en este aspecto, con logros significativos evidenciables en el aumento de la base social y la dinámica de la usabilidad de productos por los asociados.

Estrategia 6: Absorción tecnológica

Proyecto 6^a. Reorientación del soporte y acuerdos de servicio al sistema tecnológico. El proyecto se encuentra en un buen avance, con mejoras en la gestión del soporte y los acuerdos de servicio. Se prevé un mayor repunte en el presente año.

Proyecto 6B. Optimización del uso del software *Linux* en la Cooperativa y articulación de los sistemas de información para soportar la toma de decisiones. Con un avance del 49,4% en la optimización del software y la articulación de los sistemas de información para la toma de decisiones, este proyecto avanza de forma satisfactoria.

Estrategia 7: Estabilización de los sistemas de información

Proyecto 7^a. Gestión del cambio tecnológico con los asociados. El avance en este proyecto alcanza un 27,3%. Con cierto grado de dificultad por la asimilación tecnológica en determinados grupos etarios, se ha logrado el acompañamiento y la capacitación de un grupo de asociados en el proceso de adopción de las nuevas tecnologías.

Proyecto 7B. Fortalecimiento de la planeación estratégica en TI de la organización. Este proyecto se encuentra en un 17,9% de avance. Con las directrices dadas en el área, se espera lograr los objetivos específicos que permitan mejorar los indicadores de este proyecto estratégico.

Estrategia 8: Afianzamiento de la capacidad intelectual organizacional

Proyecto 8. Fortalecimiento de las capacidades organizacionales. La formación y desarrollo de las competencias del talento humano ha logrado un avance importante. Este indicador, sin ser óptimo, refleja un esfuerzo en la mejora de la curva del conocimiento organizacional, dadas las complejidades laborales actuales. En este sentido, se han implementado programas de capacitación para fortalecer habilidades y conocimientos específicos, necesarios para el logro de los objetivos estratégicos; seguimos trabajando en procura de alcanzar nuevos máximos en el conocimiento y experiencia organizacional.

Estrategia 9: Fortalecimiento de la gobernanza cooperativa y de la estructura organizacional

Proyecto 9. Implementación de la gobernanza Cooperativa y la estructura organizacional. La Cooperativa ha logrado un 86,5% de este proyecto, con la implementación de un modelo de gobernanza que fortalece la toma de decisiones, la evaluación de resultados y la estructura organizacional, para mejorar la coordinación del trabajo y la eficiencia en los procesos. Es así como, se han modernizado normativas internas, desde el estatuto, políticas, reglamentos y manuales de procedimiento para la toma de decisiones en diversos niveles, desde el órgano máximo de administración hasta los cargos de dirección en la Cooperativa.

Estrategia 10: Consolidación de la gestión organizacional y cooperativa

Proyecto 10. Consolidación de la gestión organizacional y Cooperativa. En este aspecto, el Consejo y la Gerencia han dado importantes pasos hacia la consolidación de una gestión organizacional clara, con enfoque estratégico, para lo cual se hicieron ajustes en la estructura organizacional y de funciones en áreas clave para el logro de objetivo. Con la integración de la planeación el control y la optimización de recursos; se propende por una gestión que busca la sostenibilidad a largo plazo de la Cooperativa.

2.8. Análisis macroeconómico y perspectivas 2024

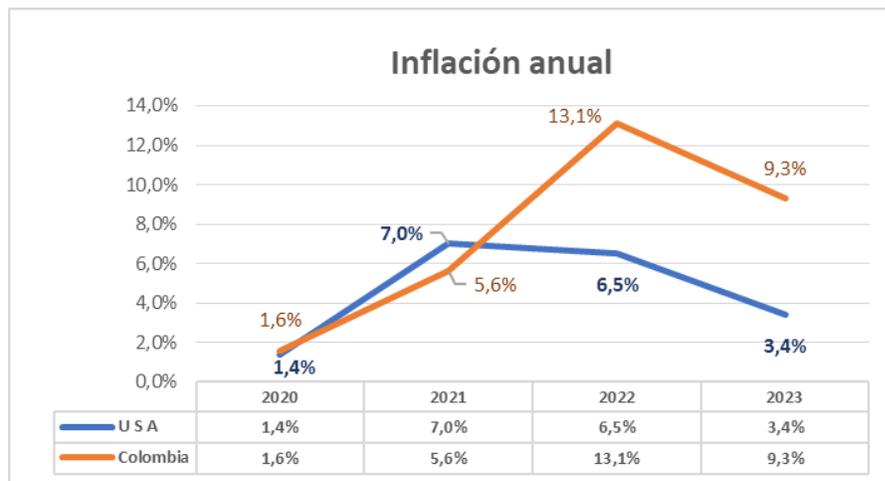
El 2023 podría ser recordado como el año en el cual se hizo más evidente, a nivel global, el riesgo de inflación. Este factor macroeconómico marcó un protagonismo relevante por diversas circunstancias de orden político y social, las cuales tienen impacto en lo económico. El alza de precios de alimentos y combustibles tuvo su origen más reciente en el conflicto bélico de Rusia y Ucrania; los incrementos en los precios de la energía eléctrica en Europa, como consecuencia del desabastecimiento de gas ruso y los reclamos de cultivadores de países como: Polonia, Alemania y Francia, entre otros, terminaron de agravar el problema para el viejo continente. Por otra parte, el ataque en octubre del grupo Hamas a Israel y, la respuesta de este último, caldearon los ánimos en la región del medio oriente, provocando la participación de los grupos Hezbollah, al sur del Líbano y los Hutíes de Yemen, con ataques a buques mercantes en el mar rojo, como represalia a Israel por los asesinatos de más de 20.000 personas en la Franja de Gaza (Palestina).

Como medida de control a este riesgo económico, los principales bancos centrales del mundo, entre ellos el Banco de la República de Colombia, adoptaron medidas de incremento a la tasa de referencia de su política monetaria alcanzando niveles históricos en el año. Los resultados no se hicieron esperar: como consecuencia se incrementó el costo de las deudas hipotecarias y el apalancamiento de empresas para acometer nuevas inversiones y producción. En América Latina este panorama presentó un leve mejora en los últimos meses del año, con inflaciones estancadas y reducciones destacables, como la de Chile y Brasil; sus bancos centrales se anticiparon a reducir la tasa de referencia.

Mientras en norte, los Estados Unidos seguía afrontando una dura inflación incrementando el costo del dinero. Durante el año la FED siguió agregando puntos porcentuales a la tasa de diciembre de 2022, hasta los 100 Pp en julio de 2023, con lo cual se ubicó en el 5,50% a la fecha de este informe. En el mismo tiempo, la inflación cedía terreno al pasar del 6,5% (2022) al 3,4% a finales del año 2023.

A pesar de la fuerte baja en la inflación, la economía norteamericana aún presenta síntomas de elevados precios para sus consumidores. Según el diario El País de España, *Durante 2023 se ha abaratado la energía (-2%), pero ha seguido subiendo la comida (2,7%) y los servicios. Los alquileres, el transporte, las bebidas alcohólicas, la televisión por cable, los talleres de coches y los seguros están entre los bienes y servicios que se encarecen con fuerza.* (El País, 2024)

Gráfica 8. Inflación anual



Fuente: <https://www.usinflationcalculator.com/inflation/>
<https://www.dane.gov.co/>

Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

En adición, a este panorama se suma un año electoral crítico para las aspiraciones del actual presidente, Joe Biden, debido a las presiones internas y los retos globales frente a los conflictos bélicos en Oriente medio y Europa del este, lo cual ha desgastado su imagen internacional. Bajo este contexto, considerando que, cada vez es menos probable una baja de tasa en el primer semestre y con presiones inflacionarias en algunos sectores de la economía, se estima que habrá desaceleración en 2024.

En Estados Unidos, se prevé que el crecimiento descienda de 2,5% en 2023 a 2,1% en 2024 y 1,7% en 2025; los efectos rezagados del endurecimiento de la política monetaria, el ajuste presupuestario gradual y la moderación en los mercados laborales frenarían la demanda agregada. (FMI, 2024)

Colombia, teniendo como socio comercial principal a Estados Unidos, no es ajena a sus vaivenes económicos: cuando allá truenan, acá llueve.

En el ámbito local, resaltamos las noticias de Colombia, especialmente, en aspectos como el ambiental, el político, el judicial y el económico. En lo ambiental se destacó la declaración global de protección a los delfines de río, la aprobación del proyecto de Ley 226 de 2022 Senado y 117 de 2021 Cámara, que establece la definición del pasivo ambiental y se fija la estrategia de gestión, entre otras disposiciones; se declara la ampliación del área protegida para el parque natural Sierra Nevada de Santa Marta; estas decisiones, con incidencia ambiental, son transversales al compromiso social y solidario del sector cooperativo; con incidencia internacional por el protagonismo que mostró el País, en diciembre pasado, en la COP28 de Davos, Suiza.

En lo político, se llevaron a cabo las elecciones regionales, con resultados que parecían esperados, por los resultados de las encuestas, en medio de cuestionamientos a candidatos y disputas por el poder en alcaldías y gobernaciones, algunos de los cuales tienen implicaciones judiciales, con importantes triunfos de la oposición en capitales de departamentos, lo cual agrega presión a las propuestas de cambio del Ejecutivo. No obstante, el gobierno logró en el Congreso la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y avanzan las reformas a la salud y laboral.

En el aspecto judicial, resaltamos las investigaciones, imputaciones y capturas en los llamados escándalos nacionales, como la del hijo del Presidente de la República, por presunto enriquecimiento ilícito; el caso de las llamadas "marionetas", protagonizada por el difunto exsenador, Mario Castaño, quién falleció en prisión, por su participación en la manipulación de contratos públicos y la apropiación de importantes sumas de dinero destinado a obras sociales, sus alianzas con personajes influyentes en la política nacional, que tuvo como consecuencia inmediata la captura del senador Ciro Ramírez, por el mismo caso de corrupción, entre otros alcaldes y funcionarios.

En lo económico, a pesar de una desaceleración mayor de lo previsto, la inflación empezó a ceder terreno, al bajar del 13,1% al 9,3% en diciembre pasado, con un ajuste de 125 Pb a la tasa de política del Banco de la República. Por su parte, la Tasa Representativa de Mercado, TRM se redujo en -\$988 (2,5%) interanual, con lo cual el peso colombiano figuró como la segunda moneda más revaluada en el mundo, solo detrás del afgani de Afganistán. (*Bloomberg*). Sin embargo, el Banco Mundial corrigió su previsión de crecimiento al País a 1,7% para el 2023, agregando: *se prevé que el PIB solo crecerá 1,7% en 2023 y que la economía se dirigirá a un aterrizaje suave (...)* (Banco Mundial, 2024)

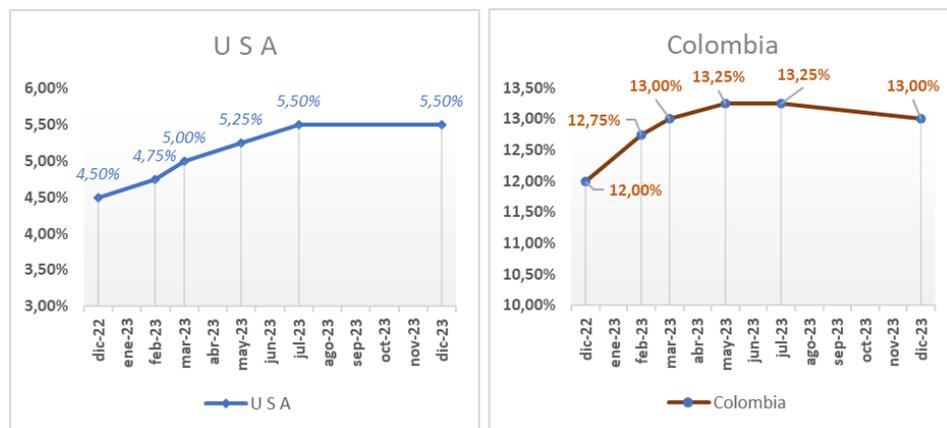
2.9. Perspectivas 2024.

En su informe del mes de enero de 2024, el Fondo Monetario Internacional, IMF, (por sus siglas en Inglés), hace una corrección de las proyecciones previas del mes de octubre del año anterior, con mejora de 0,2 puntos porcentuales en el crecimiento global.

“Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. (...)
(FMI, enero, 2024)

Al parecer, y según lo manifiesta el Fondo, las economías mundiales han mostrado una alta resiliencia a los efectos de la pandemia del Covid-19 y, como resultado, se han visto fuertes indicios de los que considera un *aterrizaje suave*.

Gráfica 9. Crecimiento global



Fuente: <https://www.usinflationcalculator.com/inflation/>
<https://www.dane.gov.co/>

Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

En este contexto, las proyecciones para la economía local tienen lecturas diversas debido al panorama político. Sin embargo, las cifras muestran recuperación en varios frentes: la inflación bajó en 3,84 puntos porcentuales desde su máximo en 2022; la TRM, que representa el valor promedio del dólar en Colombia y cerró el año en \$3.822 pesos, ha mantenido una resistencia alrededor de los \$3.900 pesos, desde unos máximos de \$4.989

en junio pasado; una tasa promedio de captaciones del mercado (DTF) con fuertes signos de tendencia a la baja, desde un máximo del 14,8% en el año, a promedios del 11% en las primeras semanas de 2024, lo cual supone una reducción gradual en el costo del dinero y, por ende, de los créditos.

La Cooperativa continuará en su proceso de consolidación como grupo solidario, con enfoque nacional y vínculo de asociación abierto, en la búsqueda de cumplir sus objetivos estratégicos, para lo cual apunta a un crecimiento exógeno, más acelerado, para robustecer su base social, establecer nuevas alianzas y ofrecer servicios diferenciados, asequibles, complementados con un bienestar direccionado a las necesidades de los asociados. En esta dinámica, el reto se centra en mantener la senda de crecimiento, organizado, mejorando los indicadores y cumpliendo las metas propuestas al Ente de supervisión para acercarnos al levantamiento de la medida cautelar de vigilancia especial impuesta por la Supersolidaria.

3. GESTIÓN SOCIOEMPRESARIAL

3.1. Asamblea General de Delegados

Los delegados por los asociados de la Cooperativa a la Asamblea general, los miembros del Consejo de Administración, los delegados por el Consejo a los Comités Asesores y los miembros de la Junta de Vigilancia actúan de conformidad con lo establecido en el ordenamiento legal y el estatuto de la Cooperativa.

A principios del año 2022 se llevó a cabo el proceso de inscripciones para la elección de delegados a la asamblea del mismo año y la celebrada en marzo de 2023. En este proceso, se eligieron cincuenta (50) delegados principales y diez (10) suplentes para un período de dos años (2022-2024), con lo cual se permitió una representación adecuada y equitativa de la comunidad asociada en la toma de decisiones de la Organización.

En la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2023, se llevó a cabo la elección de seis (6) miembros principales y tres (3) suplentes para el Consejo de Administración y dos (2) miembros principales y un (1) miembro suplente para la Junta de Vigilancia.

Asimismo, durante la sesión se procedió al nombramiento de los tres (3) miembros del Comité de Apelaciones de la Cooperativa, así como a la designación de la firma de revisoría fiscal para el periodo 2023-2025; la firma seleccionada es Ascoop Empresarial.

De otra parte, en la asamblea general extraordinaria de delegados del 27 de mayo de 2023 se tomaron decisiones que dieron un giro trascendental a la historia de la Cooperativa. Una de ellas y, quizá la más importante, fue la aprobación de la reforma estatutaria de ampliación del vínculo de asociación a prácticamente todos los segmentos de personas. Es así como hoy pueden hacer parte de la comunidad de la Cooperativa las personas naturales de diversos grupos, incluidos los empleados de la Cooperativa, y las personas jurídicas legalmente autorizadas.

3.2. Consejo de administración, junta directiva y alta gerencia

El Consejo de Administración, como órgano superior y permanente de administración, acata las decisiones y políticas de la Asamblea General, para establecer direccionamientos a la gerencia de la Cooperativa. Está integrado por nueve (9) miembros principales y seis (6) suplentes numéricos, nombrados por la Asamblea para un periodo de dos años, con posibilidad de reelección por el mismo tiempo. El Consejo de Administración, sesiona de manera ordinaria una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan; en la actualidad lo integran nueve (9) miembros principales y cuatro (4) suplentes numéricos.

Tabla 4. Consejo de Administración

Principales	Vigencia	No. de Períodos	Fecha de elección	Fecha de reelección
GERMÁN GUERRERO CHAPARRO	2 años	2	14 de marzo de 2020	26 de marzo de 2022
HAROLD CÁRDENAS HERRERA	2 años	2	14 de marzo de 2020	26 de marzo de 2022
JUAN MANUEL ARTEAGA DIAZ	2 años	1	26 de marzo de 2022	
PAOLA ANDREA LEAL LOPEZ	2 años	2	26 de marzo de 2022	26 marzo de 2023
VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO	2 años	2	13 de marzo de 2021	26 de marzo de 2023
GERMÁN JAIRO HERNÁNDEZ PÉREZ	2 años	2	26 de marzo de 2022	26 de marzo de 2023
SONIA ISABEL DURANGO ROSERO	2 años	1	26 de marzo de 2023	
LUZ AMPARO FAJARDO URIBE	2 años	2	13 de marzo de 2021	26 de marzo de 2023
GERARDO ERNESTO MEJÍA ALFARO	2 años	1	26 de marzo de 2023	
Suplentes	Vigencia	No. de Períodos	Fecha de elección	Fecha de reelección
DEOGRACIAS VICTOR BUENO RAMIREZ	2 años	1	26 de marzo de 2022	
FLOR JANETH ARDILA REYES	2 años	1	26 de marzo de 2022	
JULIO ERNESTO OSPINA MACHADO	2 años	1	26 de marzo de 2023	
JUAN SEBASTIAN CASAS ORTIZ	2 años	1	26 de marzo de 2023	

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

El Consejo de Administración y la Gerencia desarrollaron reuniones de forma intensa durante el año. Prueba de ello son las diecinueve (19) sesiones adelantadas, entre presenciales, virtuales y mixtas: doce (12) ordinarias y siete (7) sesiones extraordinarias.

En estas sesiones se tomaron decisiones de significativa importancia para la Cooperativa, como:

- Aprobación de la actualización del Reglamento Interno del Consejo de Administración (Acuerdo 99), por el cual se incorporaron recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Propuesta de reforma estatutaria para la apertura al vínculo de asociación, presentada a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados (mayo/2023).
- Propuesta de reforma al Código de Ética y Buen Gobierno, con la finalidad de alinearlos a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, llevada a la Asamblea General de Delegados (mayo/2023).
- Se definieron criterios para conocer y aprobar solicitudes de crédito que superan las atribuciones del comité de crédito y la gerencia, así como los que presentaran un posible conflicto de intereses, a partir de la apertura del vínculo.
- Se aprobó la venta de los inmuebles afectos al proyecto Nicolas de Federmann, antes denominado proyecto Henry Polanco, a una firma constructora.
- Se actualizaron los reglamentos de crédito y de cartera en concordancia con los lineamientos normativos y los objetivos de la Cooperativa.
- Se aprobó el nombramiento del oficial de cumplimiento principal y su suplente.
- Se aprobó la fusión por absorción de la Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación, Asociación Cooperativa, UPCR.
- Se actualizaron manuales y políticas internas de la Cooperativa: políticas contables, manuales SIAR y SARL, documento técnico de evaluación y calificación de cartera, entre otros.
- Realizó el nombramiento de los miembros de seis (6) comités asesores del Consejo de Administración: educación, de crédito, de vinculaciones, del SIAR, SARL y financiero.

De igual modo, en cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración desarrolló durante el año: la revisión mensual de los estados financieros, el seguimiento a la gestión de riesgos, el seguimiento a los planes de mejora presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el seguimiento a la gestión de la gerencia, conoció de las vinculaciones y retiros de asociados, evaluó las estrategias de recuperación de cartera presentadas por la administración, conoció la iniciativa de constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, S.A.S y solicitó mayor información al respecto y se enteró de cada uno de los oficios remitidos a la Cooperativa por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En consecuencia, el Consejo de Administración está debidamente informado sobre la responsabilidad inherente al manejo de los riesgos que afectan la operación y sostenibilidad de la organización solidaria y se ha verificado que cuenta con el entendimiento claro de los procesos y estructura de negocio, lo que le permite brindar apoyo y monitoreo necesarios.

3.3. Políticas y división de funciones

Durante el período que se informa, se consolidaron y actualizaron las políticas internas que rigen el funcionamiento de la Cooperativa. Especialmente, en lo que respecta a la gestión de riesgos, los manuales SIAR y SARL, el documento técnico para la evaluación y calificación de cartera, entre otros.

3.4. Comités.

Comité del SIAR. Está constituido por cinco (5) miembros nombrados por el Consejo de Administración, para un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección. Tiene entre sus integrantes un miembro del Consejo de Administración. La Coordinación de Riesgos actúa como responsable de la función de secretaría.

Comité del SARL. Está constituido por cinco (5) miembros nombrados por el Consejo de Administración, para un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección. Tiene entre sus integrantes un miembro del Consejo de Administración.

Comité del Crédito. Está constituido por cinco (5) miembros nombrados por el Consejo de Administración, para un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección. Tiene entre sus integrantes un miembro del Consejo de Administración.

Comité financiero. Está constituido por cinco (5) miembros nombrados por el Consejo de Administración, para un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección. Tiene entre sus integrantes un miembro del Consejo de Administración.

Comité de educación. Está constituido por cinco (5) miembros nombrados por el Consejo de Administración, para un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección. Tiene entre sus integrantes un miembro del Consejo de Administración.

Comité de vinculaciones. Está constituido por tres (3) miembros nombrados por el Consejo de Administración, para un periodo de dos (2) años, con posibilidad de reelección. Sus tres integrantes son miembros del Consejo de Administración.

3.5. Reportes al consejo de administración o la junta directiva

La administración de la Cooperativa presentó, de manera mensual, sus informes al Consejo de Administración y proporcionó una explicación detallada de la situación financiera, operativa y de riesgos de la Entidad. Estos informes incluyeron los análisis de rendimiento, proyecciones y evaluación de riesgos, los cuales fueron presentados cada mes por la coordinación de riesgos al Comité de SIAR, conforme a lo establecido en la Resolución 792 del 25 de noviembre de 2022, reglamento del comité del SIAR. Así mismo, asesoró al Consejo de Administración sobre operaciones, eventos o actividades, que pudieran afectar la exposición y perfil de riesgos de la organización; desviaciones frente al plan de negocio, apetito de riesgo y límites internos y regulatorios; o que comprometieran la viabilidad de la organización; se destacaron los logros alcanzados y se identificaron posibles áreas de mejora.

3.6. Operaciones con Asociados y administradores

Durante el año que se informa la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, Coopprofesoresun, no registró operaciones directas o indirectas, de carácter administrativo u operacional, distintas del objeto del negocio, con sus asociados o administradores. Los miembros del Consejo de Administración son asociados activos de la Cooperativa, sus operaciones de crédito son revisadas y aprobadas por este Órgano de administración.

Respecto de la gestión del conflicto de intereses, en lo que concierne a las solicitudes de crédito de los miembros del Consejo, el interesado se aparta de la decisión que le afecte.

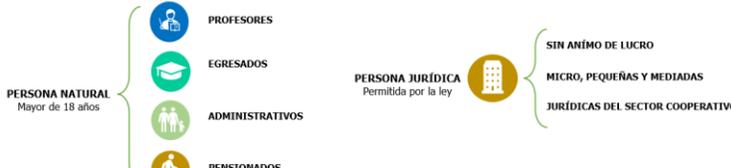
4. GESTIÓN COMERCIAL

Fiel a su plan estratégico, la Cooperativa desarrolló un plan comercial que ha permitido acercarla a sus objetivos de corto y mediano plazo. Es así como se desarrollaron planes de comunicación, campañas y jornadas de servicio que contribuyeron al logro de las metas en el segundo semestre del año.

A continuación, se da una explicación de los más relevantes aspectos que marcaron la gestión comercial de la Cooperativa durante el año 2023. La siguiente tabla muestra la estrategia, los objetivos, la segmentación y las actividades desarrolladas durante la vigencia. Adicionalmente, se muestran los resultados obtenidos en cada una de las actividades programadas.

4.1. Estrategia comercial y plan de mercadeo

Tabla 5. Descripción de la estrategia comercial

OBJETIVOS SMART	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la base social en un 20% y colocaciones en un 5% respecto al año anterior. • Mejorar Programa de referidos; fomentar participación en actividades y usabilidad de servicios en un 15%. • Posicionar la Cooperativa en medios y canales de atención. (Radio, Redes sociales, mensajes de texto, WhasApp entre otros). • Realizar eventos solidarios de fidelización con los asociados activos que tienen emprendimientos.
ESTRATEGIA	EL ASOCIADO COMO PRESCRIPTOROR DE LA MARCA Y EXPERIENCIA DE SERVICIO: Plan de referidos, encuesta de satisfacción y encuesta de servicio retiros fusión UPCR.
SEGMENTACIÓN	 <p> PERSONA NATURAL Mayor de 18 años <ul style="list-style-type: none"> PROFESORES EGRESADOS ADMINISTRATIVOS PENSIONADOS </p> <p> PERSONA JURÍDICA Permitida por la ley <ul style="list-style-type: none"> SIN ANÍMIO DE LUCRO MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS JURÍDICAS DEL SECTOR COOPERATIVO </p>
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visita a la Universidad Nacional, Bogotá y Manizales, empresas públicas y privadas: instalación stand comercial; recolección de datos para vinculaciones y créditos. 2. Gestión de asociados indecisos (2021 - 2022) y exasociados; con resultado: 10 vinculados y 7 reintegrados. 3. Envío masivo de cartas comerciales con crédito pre-aprobado en la tarjeta bluecard. 4. Participación en ceremonias de grado de facultades: ciencias agrarias y medicina. 5. Reunión con el Ministerio de Agricultura con resultado: vinculaciones y prospectos de nuevas vinculaciones 6. Apertura de código en Secretaría de Educación Distrital y presentación al Minsalud, Sec. De la Mujer y Supersolidaria

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

El plan comercial de ventas realizado en el 2023 definido por la Cooperativa se enfocó en el conocimiento de sus asociados, mediante el aprovechamiento de: las visitas de estos a la oficina de esta Entidad solidaria, las incursiones del equipo comercial a la Universidad Nacional y la gestión telefónica, con el fin de conocer: necesidades y motivaciones hacia la inversión y el ahorro. De otra parte, se definieron los segmentos de mercado: profesor, egresado, administrativo, pensionado y persona jurídica.

Gráfica 10. Plan comercial 2023



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

En otro aspecto, se realizaron campañas comerciales durante el año, de las cuales resaltamos: crédito compra-cartera, crédito libre inversión “cumpleaños-asociados”, crédito de vivienda y crédito de aniversario. Estas campañas generaron una colocación superior a los 25 mil millones de pesos, que aportaron una participación del 74% frente a la colocación general del año.

Las campañas tuvieron una alta efectividad para la Cooperativa, lo cual se puede medir con el incremento en la colocación y en los saldos de la cartera de crédito. El monto total de préstamos otorgados en 2023 ascendió a la suma de \$34.064 millones, que representan un aumento del 6% respecto del año anterior, en 884 operaciones de crédito que fueron tomadas por 710 asociados.

Así mismo, se desarrolló una estrategia de telemarketing, a través de la cual se promovió la venta cruzada con incentivos que motivaran la vinculación con propósito; en redes sociales se destacó el “*mailing*” con la Universidad Nacional de Colombia, a través del cual

se llegó a más egresados con la oferta de la Cooperativa, lo cual generó un contacto cercano a las 600 personas, de las cuales, al inicio, se vincularon 45 (ver imagen).

Gráfica 11. Estrategia comercial Universidad Nacional

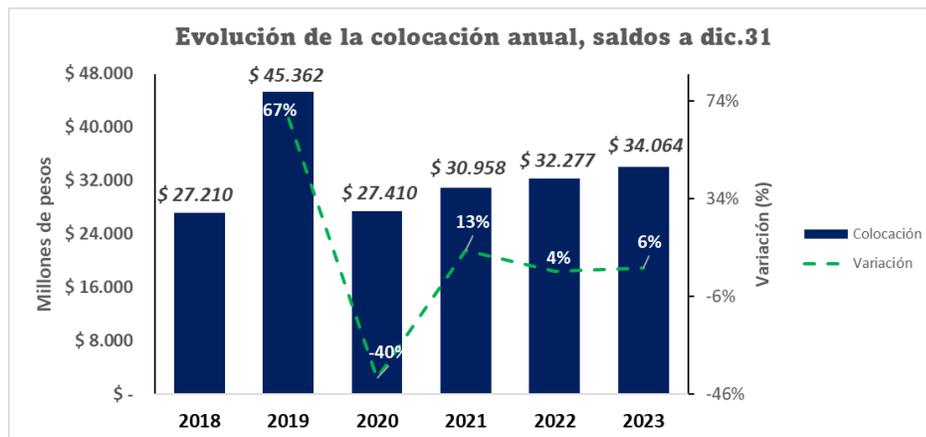


Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

También, estos espacios permitieron realizar 15 actividades de bienestar y eventos comerciales, 26 jornadas de servicio en la Universidad Nacional de Colombia; el balance de estas acciones fue positivo con 174 vinculaciones.

4.2. Colocaciones

Gráfica 12. Colocación anual a diciembre 31, millones de pesos



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

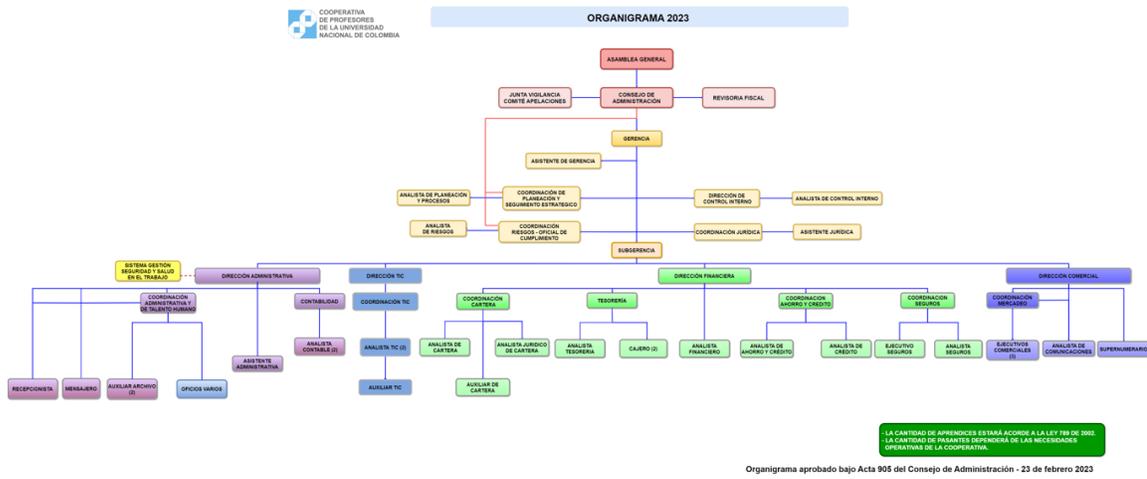
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2023, Coopprofesoresun llevó a cabo la gestión administrativa y del talento humano conforme a los lineamientos normativos nacionales y su reglamento interno de trabajo. La Entidad cumplió las normas en materia de selección, contratación, capacitación y bienestar de los trabajadores. La gestión del talento humano siguió los lineamientos de la OIT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al tiempo que cumplió con los compromisos de afiliación, declaración y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, SGSS.

5.1. Estructura organizacional

El organigrama de la Entidad evidencia la separación de los cargos y su independencia entre áreas, de acuerdo con una estructura de jerarquías, según el nivel de responsabilidad por cargos. A la vez, la dependencia de los colaboradores de cada área, desde el punto de vista funcional, se supedita al nivel jerárquico superior en su ámbito, con lo cual se asegura el óptimo funcionamiento e interdisciplinariedad de las áreas en el necesario desarrollo de las operaciones.

Gráfica 13. Estructura organizacional



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

5.2. Recurso humano

Dentro de su estructura y, de acuerdo con la distribución de cargos y funciones por competencias, la Organización cuenta con un área de riesgos conformada por dos cargos: un coordinador y un analista; el proceso de selección de estos cargos se hace, según los parámetros de la norma, en función de los perfiles requeridos para la Cooperativa; los colaboradores que ocupan estos cargos están debidamente capacitados, en los temas relacionados con riesgos, como SIAR y SARLAFT, entre otros. Estos colaboradores prestan apoyo transversal a otras áreas e informan sobre los cambios en materia de gestión de los riesgos.

5.3. Verificación de operaciones

La entidad realiza su control de contratos mediante un seguimiento frecuente a: las áreas que supervisan el cumplimiento, el recurso o gasto asignado, las fechas de vencimiento y las operaciones contratadas; estos supervisores verifican que los contratistas cumplan con las condiciones pactadas; los contratos son firmados por el representante legal, quien cuenta con las facultades legales y estatutarias para ello.

5.4. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa obtuvo una calificación del setenta y nueve, punto cinco por ciento (79.5%) de cumplimiento en los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.

De otra parte, se llevaron a cabo los exámenes médicos periódicos de los empleados, correspondientes al año 2023 y se desarrolló la semana de la salud, con actividades diversas, incluyendo capacitaciones sobre temas tendientes a la mejora en la salud de los empleados; se realizaron reuniones periódicas del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y del comité de convivencia, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Durante el año se presentaron dos (2) accidentes de trabajo leves por caídas a nivel, por lo cual se gestionaron las investigaciones correspondientes con el apoyo de la A.R.L. y se dieron a conocer las recomendaciones pertinentes. Además, se realizó el relevo ordinario de los integrantes de la brigada de emergencias, con una nutrida participación de los empleados y se desarrolló la capacitación a los nuevos representantes.

En cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional en lo relativo al riesgo de desastres, el cuatro (4) de octubre se realizó el simulacro de evacuación y nuevamente se dio a conocer el plan de emergencias de la Cooperativa, para recordación de los empleados, reiterando la importancia de participar en estos ejercicios. Así mismo, se efectuó reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de diciembre, como una de las actividades de cierre de año.

5.5. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, Coopprofesoresun, cumple a plenitud con las normas sobre propiedad intelectual, garantizando el cumplimiento de este derecho constitucional, el cual recoge la propiedad intelectual como un derecho fundamental. Asimismo, la cooperativa asegura el cumplimiento de la regulación respecto a los derechos de autor, en concordancia con lo establecido en la Ley 23 de 1982. Con el fin de proteger y dar cumplimiento a estos derechos, Coopprofesoresun ha incorporado cláusulas específicas en sus contratos destinadas a proteger los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, de esta manera asegura el respeto y protección de los derechos de propiedad intelectual de sus contratistas y proveedores, así como de terceros con quienes pueda interactuar.

En lo que respecta al tratamiento de datos personales de empleados, contratistas, proveedores y asociados, la cooperativa dispone de una política de tratamiento de datos personales, la cual está disponible a través de su página web. Esta política se ajusta a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015. Así mismo, Coopprofesoresun implementa medidas de seguridad y confidencialidad las cuales garantizan la integridad y privacidad de los datos personales. Al mismo tiempo, la cooperativa proporciona información clara y transparente sobre el uso y tratamiento de los datos personales, así como los derechos que asisten a los titulares de los mismos.

De otra parte, cualquier persona que, por razón de su vínculo o relación con la entidad, deba suministrar sus datos a esta, está sujeta a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

5.6. Gestión documental

La Cooperativa culminó el proceso de digitalización de historias de asociados activos, información que se encuentra alojada en el gestor documental de esta Entidad solidaria, con lo cual se centraliza y facilita la búsqueda de información de sus grupos de interés. De igual modo, se inició el proceso de inventario de expedientes (historias) de asociados retirados, con el fin de proceder a su digitalización; esta tarea contribuirá a una eficiente y oportuna búsqueda de información para atender las peticiones de interesados.

Como resultado de la fusión por absorción de la Cooperativa a la Unión de Profesionales Para La Cultura y La Recreación, Asociación Cooperativa, UPCR, se recibió el archivo físico de las historias comerciales de los asociados de esa Cooperativa, material informativo que fue incorporado a los archivos de Coopprofesoresun para su correspondiente digitalización.

En otro aspecto, con el fin de adecuar las tablas de retención documental y eliminar el exceso de papel y documentos duplicados que han perdido vigencia, se realizó el levantamiento de información en las áreas de la Cooperativa; de igual forma se busca optimizar el manejo de los espacios de archivos físicos.

5.7. Gestión de inmuebles

Se inició el proceso de venta del apartamento 503 del edificio Adolfo Salamanca por valor de ochocientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$845.000.000) y del lote El Jardín ubicado en Cajicá (Cundinamarca) por valor de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000).

Se dio continuidad a la publicación del proceso de venta de tres (3) inmuebles, un apartamento ubicado en Bogotá en el barrio Chicó avaluado en quinientos sesenta y cinco millones de pesos (\$565.000.000), un apartamento ubicado en Bogotá en el barrio Antiguo Country avaluado en mil ciento treinta y tres millones de pesos (\$1.133.000.000) y un lote ubicado en el condominio Sutagaos de Pandi (Cundinamarca) avaluado en noventa y ocho millones de pesos (\$98.000.000).

Por concepto de arriendo de inmuebles la Cooperativa recibe actualmente de forma mensual diez millones ciento cincuenta y ocho mil pesos (\$10.158.000).

5.8. Cumplimiento de normas legales

Informe sobre la medida de vigilancia especial y especialización

El 6 de junio de 2018, mediante la Resolución 2018210003435, la Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria, sometió a la Cooperativa a una medida cautelar de vigilancia especial, en la cual se exigió a esta subsanar siete requisitos de funcionamiento, los cuales a la fecha se encuentran en un alto grado subsanados.

En sesión del 22 de septiembre de 2021, mediante acta 878, el Consejo de Administración convocó a una asamblea general extraordinaria para someter a su consideración la especialización de la Cooperativa y la creación de una Institución Auxiliar del Cooperativismo, IAC, con el objetivo de trasladarle inmuebles afectos a la multi actividad, relacionados con el bienestar de los asociados; esta medida contribuyó a que la Cooperativa se acercara a la autorización de especialización en ahorro y crédito.

El 11 de noviembre 2022 se radicó una carta con las explicaciones y sustentaciones sobre los avances de la Cooperativa el tema ante la Supersolidaria solicitando el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2023 se dio respuesta al radicado 20232120461191 de fecha 25 de septiembre de 2023, respecto del plan de recuperación, medida especial de vigilancia, junto con los respectivos documentos soporte de proyecciones, plan de mejora y plan de negocio. Seguidamente, el 18 de diciembre de 2023 se procedió a dar alcance a esta respuesta, con radicado 20234400398702, en la cual incorporó una versión actualizada del plan de negocio; particularmente, en lo referente al escenario adverso.

El 3 de enero del año 2024 según resolución No. 2024212000045 la Superintendencia autoriza a la Cooperativa a ser una Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito.

5.9. Procesos judiciales en contra

En el año 2023, por sucesión procesal definida en el artículo 68 del Código General del Proceso se concluyó con un litigio contra la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, derivado de la fusión con la Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación (UPCR), asociación cooperativa.

El proceso se encuentra en la etapa de mandamiento de pago por el valor de \$65 millones de pesos moneda corriente en favor de la demãdate REPRESENTACIONES EXTERNAS ALVARADO ROJAS LTDA.

Multas y Sanciones. Durante el año la Cooperativa pagó un total de \$1,4 millones de pesos por concepto de multas y sanciones así: por pago extemporáneo al gravamen a los movimientos financieros, GMF, \$0,4; por impuesto de renta de la UPCR \$0,3; por intereses moratorios en renta de la UPCR \$0,3; por planilla de aportes a la seguridad social \$0,4 millones de pesos en la vigencia.

6. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Durante el año 2023 la Cooperativa gestionó y presentó avances significativos a nivel de software, conectividad, mantenimiento y soporte. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a algunas áreas para el mejoramiento de sus procesos internos y de conectividad con los operadores externos en lo referente a los aplicativos de ahorros, tarjetas de afinidad entre otros.

6.1. Seguridad Física y Lógica (Hardware y redes)

Como medida de mejora al funcionamiento de la red, la Cooperativa actualizó en el *datacenter* dos (2) *switch* de 48 puertos (TP-Link), con la organización del cableado de los *patch panel* que van a las estaciones de trabajo (incluye cables rack de servidores); se efectuaron pruebas de conexión, transmisión entre servidores y *switches*, velocidad interna, salida a través del *firewall*, conexión tiempos de carga y descarga a internet de manera satisfactoria evidenciando concordancia con velocidades del canal de datos de la entidad.

Además, la Cooperativa mejoró su canal dedicado de internet, de un canal dedicado (ETB) con 130 Mbps a 210 Mbps de velocidad, mediante una conexión de fibra óptica y seguridad centralizada, configurados en el Firewall y como segundo canal de contingencia (Claro), con velocidad de 40 Mbps y optimización de balanceo de cargas. Así mismo, se adquirieron deshumidificadoras de amplio espectro; los cuales generan estadísticas y métricas en tiempo real para las temperaturas del área técnica, se adquirieron diez (10) computadores portátiles y dos (2) equipos escritorio para las cajas de atención e

impresora multifuncional full color de recarga continua, con lo cual se mejoró la eficiencia operativa, con procesadores de nueva generación.

6.2. Licenciamiento

Durante el año se renovaron 70 licencias de *Office 365 Business* (Apps) y 30 licencias *Exchange* (solo correos), mejorando así las herramientas ofimáticas disponibles para los colaboradores de la Cooperativa. De igual modo, se renovaron 70 licencias de antivirus por 3 años *Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus* para protección de los equipos de cómputo y servidores. También, se renovó la licencia del *Firewall FortiNet* por 2 años asegurando así la protección de seguridad perimetral, cuyos componentes principales son: *Hardware Coverage, Firmware & General Updates, Enhanced Support, Telephone Support, Advanced "Malware" Protection, Next Generation Firewall, FortiGuard Web Filtering* y *FortiGuard AntiSpam*.

6.3. Mantenimiento Equipos

Como parte de su compromiso por la calidad y la correcta operación y funcionamiento de los sistemas tecnológicos, la Cooperativa llevó a cabo el mantenimiento preventivo a los servidores y equipos de cómputo y correctivo a los que manifestaron alguna falla, así como a las impresoras contratadas con el proveedor. Del mismo modo, a nivel de optimización del funcionamiento del aplicativo de información, *Linux*, se realizaron los mantenimientos respectivos a la base de datos; con lo cual se logró el performance deseado, el afinamiento a nivel de particiones, las tablas, las relaciones de la base de datos, la validación de las copias de seguridad del servidor y la realización y definición de copias externas periódicas.

6.4. Proyectos

6.4.1. Migración Core UPCR.

El proceso de fusión de la Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación, UPCR, significó para la Cooperativa disponer de recursos, físicos y de talento humano en las diferentes áreas, para acometer este proyecto con éxito. Para ello, se contó con el acompañamiento del proveedor "Sistemas en Línea", con quién se efectuó la migración de la data contenida en el Core financiero de la UPCR a Linux de la Cooperativa; con 667

asociados con sus aportes sociales, 138 créditos y 32 registros de cuotas de cartera, migrados de forma clasificada y con el estándar de seguridad adecuado.

6.4.2. Rediseño página Web.

Para este proyecto se contrató el proveedor “*Why*”, al cual se encargó la tarea con la misión de optimizar y mostrar todos los servicios, productos y beneficios ofertados por la Cooperativa, con un diseño llamativo y renovado. Con el diseño de la nueva página se pretende lograr el posicionamiento orgánico en buscadores, a través de un nuevo código HTML, instrucciones para robots, seguridad y velocidad del sitio web, incluyendo: testimonios, noticias, eventos, más servicios en detalle, ventajas, diferenciación de competencia, que mejoren la experiencia de usuario, con un diseño adaptable para dispositivos móviles, con certificados de seguridad SSL, la optimización del sitio para SEO y posicionamiento en buscadores y links y llamadas a la acción para redes sociales.

6.4.3. Nómina Electrónica - Core financiero Linux.

Se implementó el servicio de integración para la nómina electrónica *LINNOM*, cuyo fin es enviar y confirmar a la DIAN los documentos soporte de pago de nómina empleados desde el ERP, garantizando el cumplimiento normativo y optimizar el proceso por su automatización y confianza.

6.5. Desarrollo y Reingeniería

Durante el año 2023 se efectuó el análisis de las problemáticas identificadas por el área de tecnología y otras áreas de la Cooperativa para automatizar procesos que aún faltaban por mejorar y sobre los cuales se tenían ciertas tareas realizadas de forma manual. A continuación, se detalla cada una de estas mejoras en los procesos que involucran tecnología:

6.5.1. GLPI – Mesa de ayuda.

Aplicación de código abierto, desarrollada por el equipo de tecnología, que inicia operación en el mes de octubre, para gestionar activos tecnológicos, seguimiento a incidentes y requerimientos (mesa de ayuda); con esta solución se resolvió alrededor de 645 casos.

6.5.2. *Generador de Consecutivos.*

Aplicación hecha en casa (*inhouse*) usada para la generación de consecutivos en línea, para diferentes procesos documentales, hacia el exterior de la cooperativa, desarrollada por el equipo de tecnología inicialmente para el control de correspondencia.

6.5.3. *Control de Asamblea.*

Programa desarrollado por el equipo de tecnología para llevar a cabo el registro inicial, control de ingreso y salida y votaciones de la asamblea de asociados anual de 2023.

6.5.4. *Cierre módulo automático ahorros.*

Mejora en la parametrización del sistema *Linux*, donde se ajusta el proceso de cierre de manera automática; su ejecución permite mejorar la ejecución en la medianoche y evita la contabilización de transacciones después de la hora de cierre de operaciones del día y facilita la conciliación diaria de los movimientos con tarjeta.

6.6. Capacitación

Módulos Linux. Durante el año 2023 se capacitó a los empleados de la Cooperativa en los diferentes módulos para actualizar los conocimientos de operaciones y funcionalidades de: activos fijos, nómina de empleados, convenios de seguros y otros servicios, afiliaciones y rea filiaciones de asociados.

En el presente año continuará incentivando en los empleados el uso de la herramienta para cursos *E-learning* disponible en el aplicativo, de forma mensual.

Otras capacitaciones: capacitación GLPI, capacitación de generador de consecutivos y responsabilidad en seguridad de la información.

7. GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera de Coopprofesoresun se circunscribe a tres áreas de desempeño, en función del objetivo estratégico de la organización solidaria: la gestión de

tesorería, la gestión de cartera y cobranzas y la gestión de ahorro y créditos. Adicionalmente y en línea con estos ejes, la gestión financiera abarca aspectos como el diseño de nuevos productos financieros y la evaluación financiera de proyectos y pronósticos económicos de la Cooperativa.

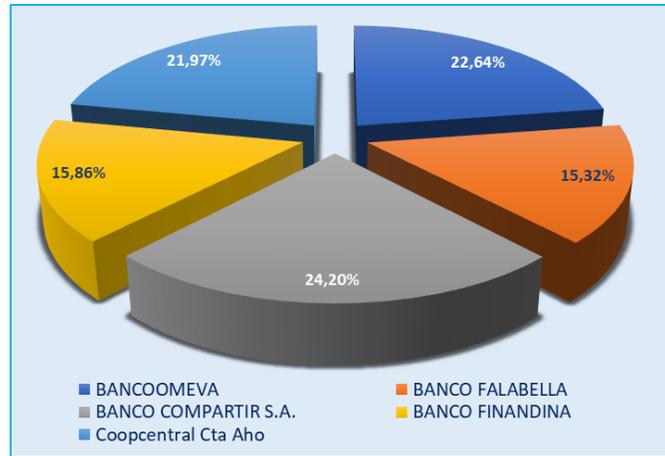
En este aparte se observa cada uno de estos ejes de gestión a partir de los aspectos que marcaron su desempeño durante el año y los logros obtenidos en estas actividades.

7.1. Gestión de tesorería.

La tesorería de la Cooperativa es la encargada de velar por el buen manejo de los recursos monetarios, desde su ingreso, custodia, inversión y desembolsos. En tal sentido, el área vigila que los recursos se canalicen de forma adecuada por el sistema bancario, manteniendo un frecuente control de saldos para su dispersión por el sistema, garantizando la diversificación del riesgo, la operación oportuna entre cuentas y la provisión de efectivo en caja. De igual modo, se monitorean las tasas de captación de las entidades para evaluar, en función de la política interna, las alternativas de inversión de los portafolios: fondo de liquidez y maniobra, con apego a los principios básicos de inversión en cuanto a tasa, riesgo, plazos y flujos de capital.

Saldo de efectivo y sus equivalentes. En el fondo de maniobra al cierre del año 2023, acumulado en cuentas bancarias y fondos de inversión colectiva, FIC, se ubicó en \$10,095,6 millones de pesos. Mientras, el saldo de los recursos líquidos restringidos en fondo de liquidez sumó un valor de \$10.462,6 millones, para un total de recursos por valor de \$20.558,2 millones al final del año. La distribución de los recursos del fondo de liquidez por entidad es la siguiente:

Gráfica 14. Distribución del fondo de liquidez a diciembre 31 de 2023



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

La tasa ponderada de rendimiento de los recursos invertidos durante el año fue del 13,68%. Su impacto, en términos de valor sobre los ingresos de la Cooperativa en el año fue del 15,25%. Un resultado altamente positivo para la gestión del portafolio de inversiones, con una adecuada diversificación del riesgo entre entidades depositarias, en cuanto a montos y calificaciones de riesgo.

7.2. Gestión de Ahorro y Crédito

7.2.1. Depósitos

En general, los depósitos de la Cooperativa al cierre del año alcanzaron una cifra de \$90.509 millones de pesos, con un aumento de \$3.165 millones (3.6%), desde los \$87.342 millones del año anterior.

Como se muestra en la siguiente tabla, los depósitos de cuentas de ahorro presentan una variación positiva del 8.6% con respecto al 2022, al pasar de \$36.903 millones a \$40.092 millones de pesos. La gestión adelantada por la Cooperativa permitió una fluida comunicación con los asociados con cuentas de ahorro inactivas, para lograr disminuirlas en un -37%.

Tabla 6. Distribución depósitos a diciembre de 2023-2022, millones de pesos

Concepto	dic-2023	Par. %	dic-2022	Par. %	Var. \$	Var. %
Depositos de ahorro	40.092	44,3%	36.903	42,3%	3.189	8,6%
Ordinario Activas	40.092	44,3%	36.903	42,3%	\$ 3.189	8,6%
CDAT	48.304	53,4%	49.440	56,6%	-\$ 1.136	-2,3%
Menos de 6 meses	11.938	13,2%	15.059	17,2%	-\$ 3.121	-20,7%
De 6 y hasta 12 meses	17.567	19,4%	15.361	17,6%	\$ 2.206	14,4%
De 12 y hasta 18 meses	13.684	15,1%	15.680	18,0%	-\$ 1.996	-12,7%
Superior a 18 meses	3.139	3,5%	2.100	2,4%	\$ 1.039	49,5%
Intereses	1.976	2,2%	1.240	1,4%	\$ 736	59,4%
Dep. de ahorro contractual	2.113	2,3%	999	1,1%	\$ 1.114	111,5%
TOTAL	\$ 90.509	100%	\$ 87.342	100%	\$ 3.167	3,6%

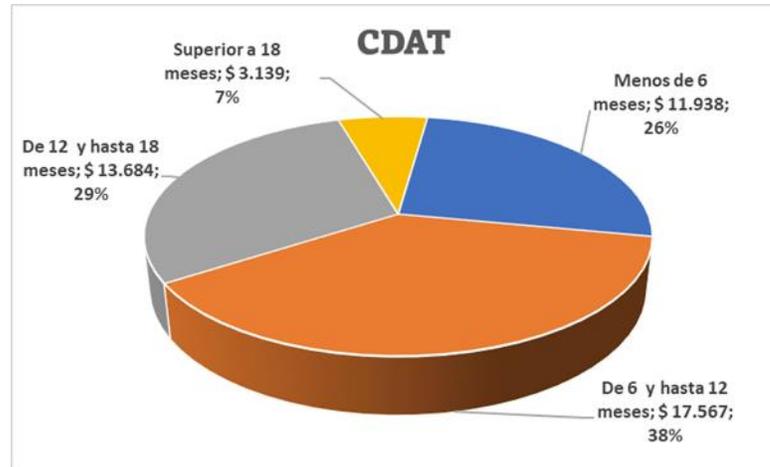
Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Lo anterior refleja un ajuste en la composición de los recursos en favor de los depósitos de ahorro a la vista. De esta forma se mejora el equilibrio en el costo del fondeo para beneficio del margen financiero de la Cooperativa.

Durante la vigencia se identificaron 190 cuentas inactivas. En cumplimiento de su reglamento interno, la Cooperativa informa a los asociados con cuentas inactivas esta condición, una vez verificado que han cumplido tres meses sin movimiento.

Entre tanto, los depósitos de CDAT, con saldo al cierre de \$48.304 millones, presentaron una reducción del 2.3% respecto de su saldo anterior (\$49.440 millones) de diciembre de 2022. En estos recursos, la mayor concentración se da en depósitos a corto plazo (33%), con inversiones entre 3 y 12 meses, con un total de \$29.505 millones; entre los 6 y 12 meses con \$17.567 millones, aportan el 19% del total de depósitos; en el rango de 12 a 18 meses, con \$13.684 millones, los CDAT representan el 15%. Finalmente, el ahorro contractual, con un saldo de \$2.113 millones, aporta un 2% a la canasta de recursos.

Gráfica 15. CDAT



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

7.2.2. Niveles de concentración

Tabla 7. Concentración en ahorro a la vista 2023, millones de pesos

Grupos de saldos	Valor	# asociados	Par. % S/\$	Par. % S/#
Superior a \$500 millones	\$ 3.408	5	8,5%	0,2%
Entre \$100 millones y \$499 millones	\$ 19.025	97	47,5%	3,7%
Menor a \$100 millones	\$ 17.658	2555	44,0%	96,2%
Total	\$ 40.092	2657	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

En un análisis de la distribución poblacional de los ahorradores de la Cooperativa, al cierre del año 2023, se observa que, en ahorro a la vista la dispersión arroja un promedio de saldos de \$15,3 millones por ahorrador, con una desviación estándar de \$52,4 millones, en la cual el máximo saldo es igual a \$1.161,3 millones y el mínimo de \$10.000 pesos. Los veinte (20) primeros saldos suman un total de \$8.733 millones (21,8%), con un promedio de \$436,6 millones de pesos. Esto refleja una amplia dispersión de saldos, con lo cual se disipa el riesgo en materia de salida de depósitos.

En cambio, del análisis de los depósitos en CDAT la concentración es un poco mayor, con una proporción del 27% sobre el saldo total en los primeros 20 depósitos, por orden de saldos, los cuales suman \$13.154 millones de pesos. La distribución por grupos de saldos es como sigue:

Tabla 8. Concentración en CDAT por rango de saldos 2023, millones de pesos

Grupos de saldos	Valor	# asociados	Par. % S/\$	Par. % S/#
Superior a \$1.000 millones	2.150	2	4,5%	0,2%
Entre \$500 a \$999 millones	9.134	14	18,9%	1,6%
Entre \$100 y \$499 millones	26.503	133	54,9%	15,3%
Menor a \$100 millones	10.517	723	21,8%	82,9%
Total	\$ 48.304	872	100%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

7.3. Cartera

Durante el año 2023, la cartera de crédito mantuvo un ritmo promedio mensual del 13,9%, comparado con cada uno de los meses del año anterior; el mejor desempeño se observó en el último trimestre del año, en el cual la variación superó el 17%. El saldo de la cartera de crédito se elevó en un 19% con respecto a diciembre de 2022, al pasar de \$85.934 millones a \$102.219 millones al finalizar el año.

Este crecimiento, a pesar del impulso dado por la fusión, en \$7.835 millones (9,2%), obedeció, en mayor medida a un decidido empuje a la gestión comercial de colocación, gracias a la apertura del vínculo de asociación y un cambio en la estrategia de oferta de servicios.

Tabla 9. Distribución de la cartera por modalidad, millones de pesos

Modalidad	2023	Part. %	2022	Part. %	Var. \$	Var. %
Vivienda	21.469	21,0%	34.856	40,6%	- 13.387	-38,4%
Consumo	48.690	47,6%	29.498	34,3%	19.192	65,1%
Comercial	32.060	31,4%	21.579	25,1%	10.481	48,6%
Total	\$ 102.219	100%	\$ 85.933	100%	\$ 16.286	19,0%

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

7.4. Cartera vencida

La siguiente tabla compara las variaciones interanuales mensuales de la cartera vencida (B-E). Este comportamiento presentó su punto más alto en el mes de abril, principalmente por el efecto de la incorporación de la cartera recibida de la UPCR, por valor de \$4.421 millones (58%); La variación interanual de la cartera vencida, sin incluir la fusionada sería del 13,5% a diciembre de 2023.

Tabla 10. Comparativa cartera vencida por mes 2022 – 2023 - millones de pesos

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
(B-E) 2022	5.009	5.180	4.916	4.976	5.250	5.586	6.184	7.053	7.513	8.215	7.561	7.053
(B-E) 2023	7.653	7.243	7.626	11.981	12.330	11.589	11.529	12.210	12.240	12.850	12.403	12.359
Variación	2.644	2.063	2.710	7.005	7.080	6.003	5.346	5.157	4.727	4.635	4.843	5.306
Variación %	52,8%	39,8%	55,1%	140,8%	134,8%	107,5%	86,5%	73,1%	62,9%	56,4%	64,0%	75,2%

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

A partir de la fusión en abril, la cartera vencida de la Cooperativa se ha movido en \$378 millones, que representan un aumento del 3,2% al mes de diciembre. Lo anterior indica que, a pesar de las complejidades en la cartera incorporada, en total la mora ha estado bajo relativo control, sin desbordamientos significativos.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera por categorías de calificación de riesgo, desde la A hasta la E, la suma por categorías vencidas (B-E) y el indicador de cartera vencida (ICV).

Tabla 11. Cartera vencida por mes 2023 - millones de pesos

Calificación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A	77.728	78.608	77.276	80.029	79.743	80.798	82.140	82.225	83.231	84.883	88.515	89.860
B	1.071	930	1.192	1.345	2.218	1.601	1.346	1.798	1.364	2.195	1.637	1.944
C	306	305	350	658	444	752	598	747	1.137	927	1.118	611
D	563	221	201	375	216	164	579	626	724	717	572	980
E	5.712	5.787	5.883	9.602	9.452	9.072	9.006	9.040	9.015	9.011	9.076	8.825
Total	85.381	85.851	84.901	92.010	92.073	92.387	93.669	94.435	95.470	97.733	100.918	102.219
B-E	7.653	7.243	7.626	11.981	12.330	11.589	11.529	12.210	12.240	12.850	12.403	12.359
ICV	8,96%	8,44%	8,98%	13,02%	13,39%	12,54%	12,31%	12,93%	12,82%	13,15%	12,29%	12,09%

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Como se observa, la variación por cada una de las calificaciones (enero-diciembre), presenta un incremento en el renglón B-E del 61%, el cual, como se indicó, está

impulsado por las carteras por categorías recibidas de la UPCR en el mes de abril, como sigue:

Tabla 12. Cartera UPCR - millones de pesos

Categoría	Cartera UPCR
A	3.414
B	1
C	365
D	327
E	3.727
Total	7.834

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Si bien, el impacto de la fusión incrementó la cartera en mora en un 61%, lo cual impactó el indicador de cartera vencida, ICV en 4 puntos porcentuales (45%), el ajuste a la estrategia en la gestión de recaudo ha empezado a dar resultados positivos. Como se observa en la gráfica, la tendencia de mediano plazo muestra una convergencia del ICV hacia sus promedios y, con los planes de y acuerdos de pago programados, así como el impulso a la colocación, mejorarán este indicador de manera importante.

Gráfica 16. Indicador de cartera vencida, ICV, por mes de 2023

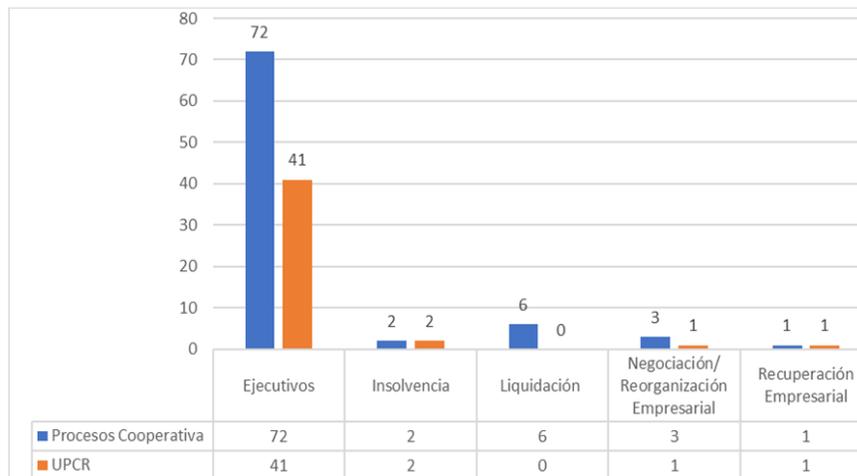


Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

7.5. Procesos jurídicos

A corte de diciembre de 2023, la Cooperativa registró un total de 129 procesos jurídicos de cartera, de los cuales 45 (35%) son procedentes de la fusión con la cooperativa UPCR y 84 corresponden a Coopprofesoresun. Estos procesos se distribuyen de la siguiente manera: procesos ejecutivos, de reorganización y/o insolvencia y de liquidación, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

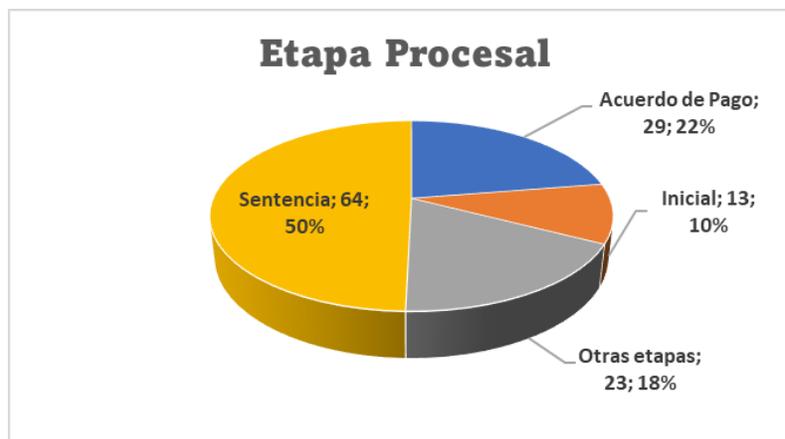
Gráfica 17. Número de procesos jurídicos por tipo, a diciembre de 2023



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

De los 129 procesos activos 64 (50%) cuenta con sentencia; 18 de ellos tienen acuerdos de pago vigentes; 29 se desarrollan en otras etapas procesales y 13 están en la etapa inicial. De estos últimos, solo 5 procesos fueron iniciados durante el año.

Gráfica 18. Etapa procesal



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Los procesos ejecutivos suman un total de 113, de los cuales 6 se encuentran en etapa de terminación de acuerdo cumplido. Sobre estos se tramita la terminación ante los tribunales judiciales.

8. SISTEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia continúa dando cumplimiento a las pautas normativas vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica en la vigencia 2023.

De la misma manera, se llevó a cabo el mejoramiento continuo de los sistemas de administración de riesgos, establecidos en las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, con lo cual se adelantaron los procesos de actualización en los sistemas que fuera requerido.

Es de mencionar que la Cooperativa cuenta con manuales, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo de Liquidez – SARL, Riesgo de Crédito – SARC, Riesgo Operativo, SARO; Riesgo de Mercado - SARM y Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo - SARLAFT. Estos sistemas son gestionados

a través de una robusta infraestructura tecnológica como el aplicativo Curuba, provista por la firma L2K software S.A.S; y, el portal de consultas, INFOLAFT.

Es así como, la Coordinación de Riesgos propuso mejoras, a cada una de las áreas de la Cooperativa, articuladas con el plan estratégico y de negocios de la Cooperativa.

8.1. Sistema de administración de riesgo de liquidez, SARL

El sistema de administración de riesgo de liquidez de la Cooperativa incluye políticas, procedimientos, controles, metodologías, estructura organizacional, entre otros que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez considerando el horizonte de tiempo en el corto, mediano y largo plazo.

Algunos de los elementos incorporados en SARL se encuentran en el Plan de Contingencia de Liquidez que define los lineamientos que empleará la Cooperativa para la detección adecuada y oportuna de condiciones que desencadenen una potencial crisis de liquidez.

Mensualmente se celebra el Comité de Riesgo de Liquidez, se evalúan los flujos de caja bajo las metodologías estándar Gap de Liquidez e IRL y el nivel de exposición al riesgo de liquidez mediante indicadores de alerta temprana como el cubrimiento primario, la calidad y cobertura de la cartera, la probabilidad de retiros máximos, los niveles de concentración y diversificación de los fondos y las inversiones. Adicionalmente, se realiza el monitoreo permanente del modelo CAME con el fin de evaluar aspectos de incidencia en la rentabilidad, calidad de activos y el equilibrio de los márgenes de intermediación entre otros, a la vez se realiza seguimiento y control a los indicadores presentados por Fogacoop.

Gráfica 19. Indicador de riesgo de liquidez

Indicador de riesgo de liquidez



CONCEPTO	DE 1 A 15 DIAS	DE 16 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	CONCEPTO	DE 1 A 15 DIAS	DE 16 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS
ACTIVOS LIQUIDOS NETOS (ALN)					CONTRACTUALES				
DISPONIBLE	6,744.81	0.00	0.00	0.00	CDATS	4,339.57	3,015.64	7,620.66	5,737.39
FONDO DE LIQUIDEZ	9,416.60	0.00	0.00	0.00	CREDITOS APROBADOS	429.41	429.41	0.00	0.00
INVERSIONES	18,077.52	0.00	0.00	0.00	CGP	1,677.42	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS NETOS (ALN)	35,028.93	0.00	0.00	0.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,883.22	0.00	0.00	0.00
INGRESOS ESPERADOS					OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CXC	6,994.41	0.00	0.00	0.00	SALIDAS DE AHORRO CONTRACTUAL	0.00	0.00	22.69	0.00
RECAUDO DE AHORRO CONTRACTUAL	1.70	0.00	0.00	0.00	SERVICIO DE RECAUDO Y REMANENTES POR PAGAR	1,181.45	0.00	0.00	0.00
RECAUDO DE CARTERA	1,514.59	585.16	2,214.88	2,095.37	TOTAL CONTRACTUALES	9,511.07	3,445.05	7,643.35	5,737.39
TOTAL INGRESOS ESPERADOS	6,010.70	585.16	2,214.88	2,095.37	NO CONTRACTUALES				
TOTAL INGRESOS	43,669.63	585.16	2,214.88	2,095.37	SALIDAS DE AHORRO ORDINARIO	7,824.59	3,241.05	4,583.54	14,582.72
					SALIDAS DE APORTES	12.65	0.00	25.30	25.30
					SALIDAS DE FONDOS PASIVOS	1,673.05	693.00	980.05	3,118.06
					TOTAL NO CONTRACTUALES	9,510.29	3,934.05	5,588.89	17,726.08
					TOTAL EGRESOS	19,021.36	7,379.10	13,232.24	23,463.47

2,29

CONCEPTO	DE 1 A 15 DIAS	DE 16 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS
IRL	2.30	1.68	1.17	0.77

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

8.2. Sistema de administración de riesgo de crédito, SARC

La Cooperativa cuenta con un modelo de originación de crédito aprobado y aplica metodologías para medir la calidad de la cartera, análisis de cosechas, matrices de transición y pérdidas esperadas con el fin de hacer seguimiento y control permanente de la cartera. Así mismo, se realiza el monitoreo de la cartera por segmentos y la evaluación de cartera que comprende la recalificación y el registro de deterioros.

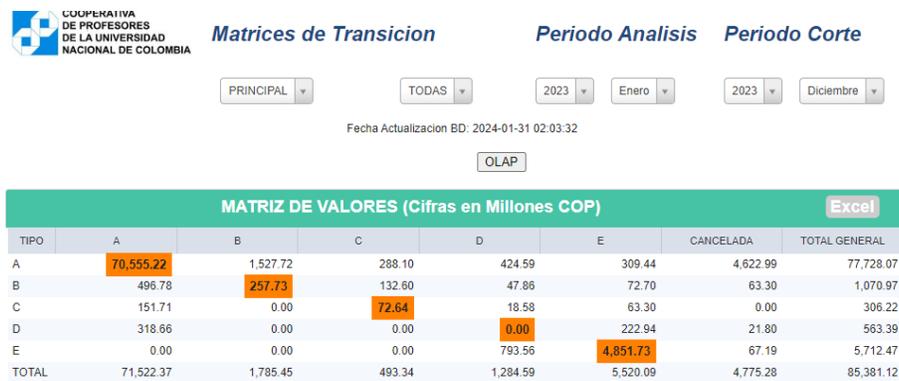
Se tienen definidas las políticas y procedimientos para la determinación de los límites de exposición crediticia, los requisitos y condiciones de otorgamiento de créditos, las instancias de aprobación y sus atribuciones, exigencia de garantías, constitución de deterioros y recuperación de cartera.

Además, teniendo en cuenta la Circular Externa No.54 de 2023 de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa implementó los lineamientos establecidos, actualizando su normatividad interna como el reglamento de cartera y el manual SARC. Cabe indicar que se ajustó de la provisión general en un 0,5% adicional al corte 2023, atendiendo las recomendaciones de la Circular Externa mencionada.

Es de recordar que, la cooperativa cuenta con modelos internos de seguimiento y control, tales como el análisis de matrices de transición y cosechas, pérdida esperada, proceso de evaluación y calificación de cartera, mediante la herramienta Curuba LK2, se llevaron a cabo los diferentes análisis mencionados, con el fin de, detectar el índice y altura de mora de mayor alerta, para evaluar los casos particulares, tal y como se observa en las siguientes gráficas:

8.2.1. Matrices de transición

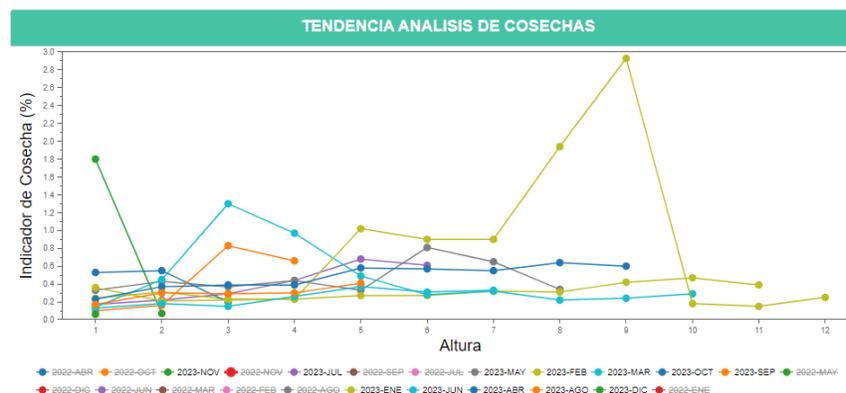
Gráfica 20. Matrices de transición



Fuente: Coopprofesoresun. (2023). Matrices de transición [Informe interno].

8.2.2. Análisis de cosechas

Gráfica 21. Tendencia análisis de cosechas



Fuente: Coopprofesoresun. (2023). Análisis de cosechas [Informe interno].

8.2.3. Proceso de evaluación y calificación de cartera

El comité del SIAR realizó el proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito corte de los meses de mayo y noviembre de 2023, mediante la metodología aprobada por el Consejo de Administración y presentada al mismo.

Una vez se aprobó el resultado de la evaluación de cartera se reflejaron los resultados en los estados financieros de junio y diciembre respectivamente. Es de mencionar que, la metodología cuenta con los criterios mínimos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

8.2.4. Modelo de pérdida esperada

La Cooperativa continuó con la implementación del modelo de pérdida esperada para las modalidades de consumo con y sin libranza y comercial persona natural, remitiendo los reportes mensuales de forma pedagógica a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con las últimas instrucciones de la Superintendencia, la cooperativa deberá reconocer en los estados financieros la pérdida esperada al cierre de junio de 2024, prolongando esta actividad a la fecha que se tenía prevista inicialmente.

8.3. Sistema de administración de riesgo Operativo, SARO

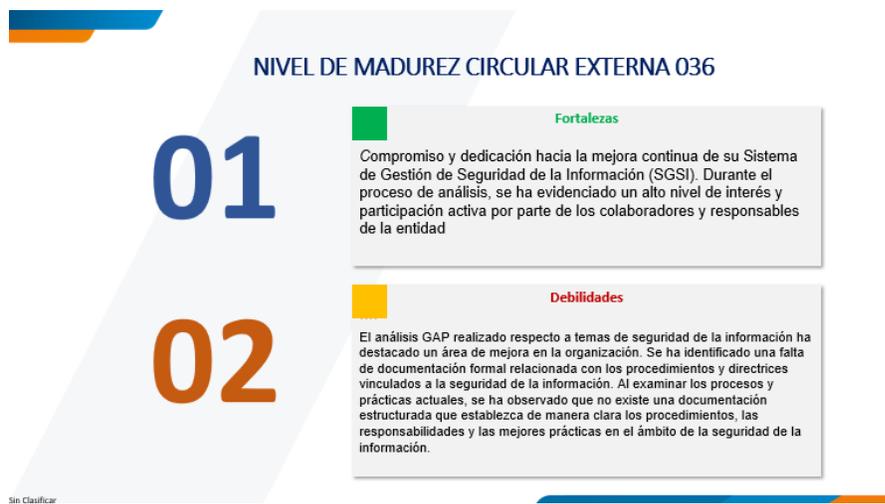
La Cooperativa cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, además de tener registro y control sobre los eventos de riesgo. Se ha diseñado e implementado el plan de contingencia y plan de seguridad de la información, con el fin de asegurar la continuidad del negocio. Adicionalmente, es de mencionar que la organización ha venido robusteciendo su sistema de seguridad de la información en la vigencia que se informa, realizando las revisiones de la normatividad vigente, su aplicación e iniciando labores para perfeccionar las políticas establecidas.

Finalmente, se informa que la Cooperativa mantiene con la plataforma tecnológica, Curuba, provista por la firma L2K Software y Consultoría SAS, para la administración del sistema, en cuanto a: identificación, medición, control, monitoreo de riesgos y administración de los eventos de riesgos operativos.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En el transcurso de la vigencia se han venido adelantando revisiones a este sistema de administración de riesgos, actualizando el sistema de gestión de seguridad de la información en consideración a la Circular Externa No. 036 de la Superintendencia de Economía Solidaria. Este proceso ha contado con el apoyo de la firma NewNet, misma que ha realizado los ejercicios de análisis para perfeccionar el sistema de seguridad de la información.

Gráfica 22. Nivel de madurez circular externa 036



Fuente: *NewNet*, análisis GAP – Circular 036

8.4. Sistema de administración de riesgo de mercado, SARM

La Cooperativa cuenta con un modelo aprobado para la determinación de tasas de CDAT basado en el análisis curvas de los títulos de deuda pública. Así mismo, se tiene implementada una metodología para medir el nivel de exposición al riesgo de mercado que involucra lo descalces entre la colocación y la captación por montos, plazos y tasas, además de la comparación de tasas de interés de la Cooperativa y el mercado.

8.5. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT

La Cooperativa cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al SARLAFT, la segmentación por factores de riesgo, las políticas y procedimientos estandarizados para la vinculación de asociados, proveedores y empleados, así como también da cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012, y demás información relacionada).

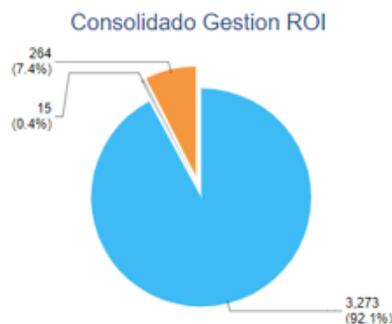
En la vigencia que se informa se continuo con la capacitación y sensibilización de los empleados en los procesos de inducción, adicionalmente se contó con las herramientas tecnológicas de Curuba e Infolaft para la gestión del riesgo y verificación en listas restrictivas, respectivamente.

Gráfica 23. Seguimiento operaciones inusuales

SARLAFT – Seguimiento operaciones inusuales



Mediante la plataforma Curuba LK2 el área de riesgos gestiona de manera individual cada señal de alerta identificada como operación inusual. No se presentan novedades al respecto.



- Renovación, cancelación y apertura de CDAT
- Nómina docentes, mesada pensional y prima
- Venta de inmuebles
- Venta de vehículo
- Actividades propias del asociado
- Compra de cartera
- Abono créditos

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Durante el año 2023 se presentaron los informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, de conformidad a la normatividad interna de la Cooperativa. Así mismo, se realizó la presentación mensual de reportes a la UIAF, la consulta en listas de asociados, proveedores, seguimiento y análisis de Personas Expuestas Política y Públicamente – PEPS y realización de capacitación a funcionarios en el proceso de inducción incluyendo la invitación al programa de capacitación virtual diseñado por la entidad.

9. CONTROL INTERNO

El modelo de gestión de control interno está basado en el sistema COSO, el cual es un marco de referencia que proporciona orientación a distintos niveles de la dirección para el diseño, implementación, gestión, funcionamiento y control de un adecuado Sistema de Control Interno; SCI, y la evaluación de su efectividad.

Gráfica 24. Modelo de gestión de Control Interno



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

La dirección de control interno se encuentra ubicada en la tercera línea de defensa y sus funciones generales (ver gráfica) son: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención,

evaluación de la gestión del riesgo, relación con los entes externos de control y evaluación y seguimiento.

Gráfica 25. Tercera línea de defensa, SCI



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Objetivos

Entre los objetivos del área de control interno destacamos los siguientes:

Gráfica 26. Objetivos del área



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

La Dirección de Control Interno adelantó su labor de acuerdo con su plan de auditoría, de la cual generó un documento formulado y ejecutado, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos que debe cumplir anualmente, para evaluar la eficacia de los procesos de operación y control. Dicho documento contiene y describe el total de auditorías planificadas, así como el conjunto de actividades a realizar. Este plan contiene los siguientes elementos: 1) Objetivo del plan; 2) Alcance (extensión, límites, ubicaciones; 3) Talento Humano, 5) Recursos, 6) Cronograma de trabajo, que incluye la identificación de procesos, actividades, programas, proyectos, dependencias o áreas a auditar.

La dirección de control interno emitió durante el año 2023 informes periódicos en los cuales se plantearon recomendaciones a las debilidades detectadas.

Gráfica 27. Adaptación a esquemas de auditoría virtual o medios remotos



Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Durante el año 2023, se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Control Interno, bajo las prioridades basadas en riesgos, aprobadas por el Consejo de Administración.

Con el fin de mitigar la materialización de riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, se evaluó y monitoreó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos, así como la efectividad de los controles que se ha establecido en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Tabla 13. Actividades de auditoría por áreas y tipo de proceso

AREAS	ACTIVIDADES	%	% GRUPO	PROCESOS
AHORRO Y CREDITO	15	21%		
AREA COMERCIAL	4	6%	37%	PROCESOS MISIONALES
CARTERA	7	10%		
JURIDICA	7	10%		
ADMINISTRATIVA	11	15%		
TECNOLOGIA	7	10%	48%	PROCESOS DE APOYO
TESORERIA	6	8%		
FINANCIERA	4	6%		
RIESGOS	6	8%	8%	PROCESO DE EVALUACIÓN
PLANEACIÓN	5	7%	7%	PROCESO ESTRATEGICO
TOTALES	72	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia, Coopprofesoresun, 2023

Finalmente, se destaca la razonabilidad de la información evaluada en la Cooperativa, debido a que no se evidenciaron deficiencias materiales que pudieran tener impactos relevantes en los estados financieros. *Las debilidades encontradas en las operaciones y procesos evaluados no impidieron que la Cooperativa dispusiera y presentara la información financiera de manera razonable en el año 2023.* (Control Interno)

10. HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

El día 15 de enero del presente año, la Cooperativa fue notificada de la resolución 2024212000045 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con la cual el ente de supervisión en su parte considerativa hace referencia a la creación de la Institución Auxiliar del Cooperativismo por parte de la Cooperativa, la fortaleza patrimonial derivada de la apropiación de fondos y reservas y la apertura del vínculo de asociación. Por otra parte, la Superintendencia efectuó una evaluación de fondo a la Cooperativa con relación a: i) la eficacia de la asamblea general, ii) las exigencias previstas en el artículo 19 de la ley 79 de 1988 y iii) el cumplimiento de las exigencias de la ley 454 de 1998 para el ejercicio de la actividad financiera.

Con los considerandos anteriores, resolvió autorizar el ejercicio de la actividad financiera en forma especializada con sus asociados a la Cooperativa a partir de la notificación descrita en el párrafo anterior.